Informe anual financiero

2023

BANCO PICHINCHA

ÍNDICE

1. Información financiera

Opinión de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de Banco Pchincha C.A.
Informe de Auditor Interno
Informe del Comité de Auditoría
Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

2. Estados financieros

Banco Pichincha C.A.

2.1 Subsidiarias en el país

Pichincha Sistemas Acoví C.A. (PAGUE YA)
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.
AMERAFIN S.A.
VASERUM S.A.
Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA
Grupo Bravco S.A. (TEUNO)

2.2 Subsidiarias, afiliadas y agencias en el exterior

Banco Pichincha España S.A.
Banco Pchimcha S.A. Colombia
Banco Pichincha Perú S.A.
Banco Pichincha C.A. Agencia Miami

3. Informe de estados financieros consolidados Auditados por PWC

Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Información financiera

BANCO PICHINCHA

BANCO PICHINCHA C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general individual

Estado de resultados individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Estado de flujos de efectivo individual

Notas explicativas a los estados financieros individuales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 19 de febrero del 2024

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales del Banco Pichincha C.A. (el Banco), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre de 2023, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asunto significativo de la auditoría

El asunto significativo de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Este asunto ha sido tratado durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Banco Pichincha C.A.
Quito, 19 de febrero del 2024

1. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 n) a los estados financieros y los montos involucrados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles relevantes asociados al proceso de para la calificación de cartera de créditos.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos las bases de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones constituidas.

Reprocesamos la información contenida en las bases de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

Otro asunto

Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, el Banco Pichincha C.A. debe presentar también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Los mencionados estados financieros consolidados se presentarán por separado.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el "Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad" (que no incluye los estados financieros individuales ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicha información esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer el "Informe anual y Memoria de Sostenibilidad" cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el "Informe anual y Memoria de Sostenibilidad", concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Banco Pichincha C.A.
Quito, 19 de febrero del 2024

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros individuales

La Administración del Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

El Directorio de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

Banco Pichincha C.A.
Quito, 19 de febrero del 2024

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Banco no continúe como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos el más significativo en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que es, en consecuencia, el asunto significativo de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros individuales completos del Banco. Las notas explicativas a los estados financieros individuales son parte integrante de los mismos, las cuales no se publican.

BANCO PICHINCHA
En confianza.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 15 de febrero del 2024

I. Sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Banco Pichincha C.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2023, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar ésta opinión de auditoría.

Independencia

Mantengo el grado de independencia de Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética y Conducta del Instituto de Auditores Internos y el de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros detallados anteriormente, del periodo actual y otras revisiones basadas en riesgos. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución del plan de auditoría y formulan esta opinión, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO
Quito, 15 de febrero del 2024

Asuntos significativos de auditoría	Como se enfocaron los asuntos en mis auditorías
Los asuntos significativos fueron:	A continuación, un resumen de las principales actividades:
i) Conciliaciones Bancarias	i) Se revisaron las conciliaciones bancarias y el análisis y depuración de las partidas conciliatorias.
ii) Valuación de Inversiones.	ii) Se verificó la valoración del Portafolio de Inversiones y registros contables.
iii) Calificación de Activos de Riesgo y Límites de Crédito.	iii) Se validó la calificación de riesgos y constitución de provisiones de la cartera de créditos y contingentes y cuentas por cobrar, y el cumplimiento regulatorio de límites de crédito. Además, los asientos contables resultantes de la reclasificación de provisiones por US$ 136 MM s/g oficio Nro. SB-INCSFPR-2023-0542-O del 14/Nov/2023.
iv) Operaciones de Compra y Venta de Cartera.	iv) Se revisó las operaciones de compra y venta de cartera, su cumplimiento contractual, clasificación, provisión y registro contable, incluyendo aquellas efectuadas con subsidiarias financieras.
v) Inversiones en Subsidiarias.	v) Se revisó el Valor Patrimonial de las Subsidiarias, y la decisión de la Junta General de Accionistas respecto de la absorción de 2 Subsidiarias de la entidad.
vi) Reconocimiento de Ingresos.	vi) En base a la evaluación de los procesos clave de la entidad, se verificó el reconocimiento de ingresos financieros, incluyendo la parametrización de tasas de interés.
vii) Conciliaciones Contables, y asientos manuales de diario.	vii) Se revisaron los procesos de cuadre y conciliaciones de cuentas contables y los controles de asientos manuales, con foco en las cuentas criticas de balance y estado de resultados.
viii) Seguridad de la Información.	viii) Se evaluó la efectividad de los controles tecnológicos, con foco en accesos a sistemas, perfiles y segregación de funciones que puedan causar errores u omisiones en el procesamiento transaccional.
ix) Continuidad de Negocio.	ix) Se evalúo la gestión Continuidad de Negocio de la entidad y su capacidad de recuperación ante desastres.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO
Quito, 15 de febrero del 2024

Otros asuntos

Según lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los estados financieros deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias, por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado y los estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el "Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas del Banco" (que no se incluye en los estados financieros individuales, ni en mi informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro Informe de Auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, mi responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2023 cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con el conocimiento obtenido durante mi auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, al leer el Informe a los Accionistas 2023, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la administración del banco por los estados financieros

La Administración de Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

En cumplimiento a lo establecido en el Articulo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en mi auditoría. El objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros detallados anteriormente en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los

estados financieros individuales. Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría. También como parte de mi auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Para esto, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. De haberse concluido que existe una incertidumbre material, estaría requerido que se llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros detallados anteriormente o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros detallados anteriormente, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a la administración y alta dirección del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. De la misma manera, sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con mi independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación, determiné los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Estos asuntos fueron descritos en mis Informes de Auditoría Interna, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes se haya determinado que un asunto no se debería comunicar porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO
Quito, 15 de febrero del 2024

II. Sobre Otros Aspectos Legales y Regulatorios.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero, y el literal v) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente. Basado en las actividades llevadas a cabo para evaluar la gestión de Gobierno en la entidad, existe un cumplimiento razonable de los principios de Buen Gobierno Corporativo establecidos en la normativa vigente. Se encuentran en curso varias actividades que le permitirán a la entidad continuar fortaleciendo el marco de Gobierno y su adecuado funcionamiento.

Opinión sobre el Cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 410. del Código Orgánico Monetario Financiero, en los literales f) y g) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, y en el artículo 14.1 del Título IX, Capítulo VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se verificó el adecuado cumplimiento de las normativas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, así como la correcta actualización y aplicación de las Políticas, Manuales y Procedimientos dictados por el Directorio u organismo que haga sus veces, los cuales establecen los lineamientos para la adecuada adopción de las medidas de control anti-lavado en la prestación de los servicios financieros. Además, se evaluó la efectividad de los controles para prevenir el Lavado de Activos en procesos productivos y de soporte, incluyendo aquellos relacionados con las Políticas Conozca a su Cliente, las metodologías y modelos implementados para el monitoreo transaccional, los controles de sancionados, y reportes regulatorios. Finalmente, se evaluó el cumplimiento de los requisitos que habilitaron la calificación de los Oficiales de Cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Basado en las actividades llevadas a cabo, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre la efectividad de los controles implementados por la entidad para evitar actividades ilícitas, de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos. Se encuentran en curso varias actividades que le permitirán a la entidad continuar fortaleciendo las actividades de monitoreo transaccional.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento de la Administración de Riesgos y los Sistemas de Control Interno.

En cumplimiento a lo establecido en el literal c) y v) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha evaluado el funcionamiento de la Administración de Riesgos y la efectividad del sistema de control interno de Banco Pichincha C.A. a través de la ejecución del Plan anual de Auditoría Interna del año 2023. Basado en las actividades llevadas a cabo, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, según el perfil y tamaño, así como el cumplimiento razonable de la normativa

vigente. La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos, con foco en Riesgo Operativo, que incluyen: Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Supervisión de Proveedores, Tecnología y Continuidad de Negocio. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del modelo, sistema, y herramienta de costeo.

En cumplimiento con lo establecido en el literal w) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha revisado la implementación del sistema de costeo de servicios financieros de la entidad. Los resultados de los procedimientos efectuados no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren excepciones significativas en la implementación y funcionamiento del modelo, sistema y herramientas de costeo de la entidad, y actualmente se encuentran implementando mejoras para fortalecer este proceso.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Galo Soria
Auditor General

CC. Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.
Directorio de Banco Pichincha C.A.
Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.
Superintendencia de Bancos del Ecuador

OPINIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 9 de febrero del 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, del Capítulo I, Título X, y en el artículo 3.7.3. del Capítulo VIII, Título XIII, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para formular la opinión del Comité de Auditoría de conformidad con sus funciones y las normas profesionales vigentes. En las actas del Comité de Auditoría correspondientes al año 2023 se detallan las actividades, resultados, observaciones y recomendaciones con su respectivo seguimiento y acuerdos.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración es responsable de establecer las directrices para la supervisión y seguimiento de la Gestión de Riesgos, así como de la operación y funcionamiento adecuado del sistema de control interno de la entidad.

Opinión

Con base en el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna y la entidad, en la cual se fundamenta el Comité de Auditoría, existe una seguridad razonable respecto de:

i) La atención y resolución de los casos de conflicto de intereses reportados durante el año.
ii) Las acciones tomadas sobre los casos de conductas sospechosas e irregulares, y según los lineamientos establecidos en el Código de Ética; y,
iii) El cumplimiento e implementación de las acciones correctivas a las observaciones y/o recomendaciones formuladas por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Sobre la suficiencia y efectividad del diseño y operación de los sistemas de control interno y la aplicación adecuada de la Gestión de Riesgos, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, según el perfil y tamaño, así como el cumplimiento razonable de la normativa vigente. La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos, con foco en Riesgo Operativo, que incluyen: Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Supervisión de Proveedores, Tecnología y Continuidad de Negocio. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua por la Unidad de Auditoría Interna y el Comité de Auditoría.

Finalmente, el Comité de Auditoría cumplió con las funciones legales vigentes, así como con las establecidas en su estatuto.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Andrés Pérez Espinosa
Presidente del Comité de Auditoría
CC. Directorio de Banco Pichincha C.A.
Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.
Superintendencia de Bancos del Ecuador

BANCO PICHINCHA
En confianza.

Quito, 22 de enero del 2024

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", del Título IX "Gestión y Administración de Riesgos", del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, al igual que lo estipulado en la "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2023 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos por el Organismo de Control. El indicador interno de solvencia en mayo 2023, presentó una diferencia entre el cálculo interno y el realizado por el Organismo de Control. La diferencia se debe a la metodología de cálculo; Banco Pichincha C.A., incluyó en el cálculo del patrimonio técnico las provisiones COVID, considerando que la resolución JPRF-F2022-030 estableció la posibilidad de constituir provisiones COVID hasta el 31 de diciembre del 2022, sin establecer expresamente que las mismas dejarían de computar en el cálculo de patrimonio técnico. El Comité de Administración de Riesgo conoció que Banco Pichincha C.A. presentó una acción legal de protección sobre el método de cálculo del patrimonio técnico y para la fecha de análisis (may-23) aún no se contaba con una resolución final. Con base a lo señalado Banco Pichincha C.A., utilizó el patrimonio técnico calculado con la metodología señalada, para sus respectivos análisis internos; sin que este hecho genere incumplimiento del límite normativo vigente (9%).

Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado periódicamente de forma mensual, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa al directorio con periodicidad mensual, todos lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

BANCO PICHINCHA
En confianza.

La gestión del Comité de Administración de Riesgos se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo AAA otorgada a Banco Pichincha CA por Pacific Credit Rating, avalan que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la que se exponga la organización.

Atentamente,

Ing. Diana Torres.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
BANCO PICHINCHA CA

Estados financieros

BANCO PICHINCHA

BANCO PICHINCHA C.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Activos		
Fondos disponibles	2,217,895	1,903,618
Inversiones en valores	2,563,527	3,229,046
Cartera de crédito	9,308,283	10,317,349
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	213,350	244,347
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	27,501	30,514
Propiedades y equipo	242,291	224,628
Otros activos	892,630	1,098,560
Total Activos	**15,465,477**	**17,048,062**
Pasivos		
Obligaciones con el público	12,305,968	13,453,551
Obligaciones inmediatas + Aceptaciones en circulación	66,108	63,812
Cuentas por pagar	382,711	463,610
Obligaciones financieras	754,435	858,842
Valores en circulación	175,000	125,000
Obligaciones convertibles acciones y aportes	231,250	204,500
Otros pasivos	71,952	72,940
Total Pasivos	**13,987,424**	**15,242,255**
Patrimonio		
Capital social	919,242	1,109,000
Reservas	284,177	354,025
Superávit por valuación	101,061	129,905
Resultados	173,573	212,877
Total Patrimonio	**1,478,053**	**1,805,807**
Total Pasivos y Patrimonio	**15,465,477**	**17,048,062**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Ingresos financieros		
Intereses netos	960,605	963,052
Comisiones netas	33,022	55.468
Margen financiero bruto	**993,627**	**1,018,520**
Ingresos operativos	286,071	380,172
Gastos de operación	693,656	717,875
Margen operacional	**586,042**	**680,817**
Otros ingresos y gastos	71,631	70,395
Resultados antes de provisiones	**657,673**	**751,212**
Provisiones	435,917	501,091
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**221,756**	**250,121**
Impuestos y participación trabajadores	71,700	64,916
Resultados del ejercicio	**150,056**	**185,205**

BANCO PICHINCHA C.A.

Indicadores financieros

	Dic – 22	Dic – 23	Dic – 23
Capital	**Banco Pichincha**	**Banco Pichincha**	**Sistema Bancario**
Solvencia (ptc / activos y contingentes ponderados por riesgo)	12.0%	11.9%	12.2%
Calidad de activos			
Morosidad cartera comercial ampliada	1.6%	1.5%	1.1%
Morosidad cartera consumo	2.5%	4.3%	4.8%
Morosidad cartera inmobiliario y vivienda de interes público	3.9%	3.5%	2.9%
Morosidad de la cartera de créditos productivos nuevo	1.6%	1.5%	1.1%
Morosidad de la cartera de créditos consumo	2.5%	4.3%	4.8%
Morosidad de la cartera de créditos inmobiliario	3.9%	3.5%	2.8%
Morosidad de la cartera de créditos microcrédito	4.4%	6.2%	6.6%
Morosidad de la cartera de créditos vivienda de interés social y público	0.0%	0.7%	13.7%
Morosidad de la cartera de créditos educativos	0.2%	0.7%	4.8%
Morosidad de la cartera de crédito inversión pública	0.0%	0.0%	0.0%
Morosidad de la cartera total	2.6%	3.5%	3.2%
Manejo administrativo			
Activos productivos / pasivos con costo	132.3%	131.8%	127.5%
Gasto operativo / margen financiero + ingresos operacionales	54.2%	51.3%	52.9%
Gastos de personal estimados / activo promedio	1.2%	1.2%	1.3%
Gastos de operacion estimados / total activo promedio	4.9%	4.5%	4.1%
Rentabilidad			
Rendimiento sobre activo ROA	1.1%	1.1%	1.3%
Rendimiento sobre patrimonio ROE	11.3%	11.6%	11.7%
Liquidez			
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	23.0%	18.5%	24.1%

Patrimonio técnico

Relación entre el patrimonio técnico total y los activos contingentes ponderados por riesgo al 31 de diciembre del 2023 (en miles de dólares)

Conformación del patrimonio técnico constituido	
Total patrimonio técnico primario	1,431,445
Total patrimonio técnico secundario	554,408
Patrimonio técnico total	1,985,852
Deducciones al patrimonio técnico total	528,685
Patrimonio técnico constituido	1,457,167
Activos y contingentes ponderados por riesgo	
Activos ponderados con 0.10	11,529
Activos ponderados con 0.20	105,576
Activos ponderados con 0.40	117,474
Activos ponderados con 0.50	620,165
Activos ponderados con 1.00	11,435,349
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	**12,290,093**
Posición, requerimiento y relacion de patrimonio técnico	
Patrimonio técnico requerido	1,106,108
Excedente de patrimonio tecnico requerido	351,059
Activos totales y contingentes x 4%	875,288
P.t. Constituido / total activos ponderados por riesgo	**11.86%**

PICHINCHA SISTEMAS (PAGUE YA)

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	3,088	579
Inversiones en valores	17,050	60
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	38,610	78,043
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	5,022	3,667
Propiedades y equipo	1,989	2,170
Otros activos	3,703	1,215
Total Activos	**69,462**	**85,734**
Pasivos		
Cuentas por pagar	12,367	11,333
Obligaciones financieras	0	12,520
Otros pasivos	2,375	0
Total Pasivos	**14,742**	**23,853**
Patrimonio		
Capital social	1,454	1,454
Reservas	749	750
Superávit por valuación	1,948	1,075
Resultados	50,569	58,602
Total Patrimonio	**54,720**	**61,881**
Total Pasivos y Patrimonio	**69,462**	**85,734**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	963	500
Comisiones netas	-454	-161
Margen financiero bruto	**509**	**339**
Ingresos operativos	21,700	20,924
Gastos de operación	21,826	25,931
Margen operacional	**383**	**-4,668**
Otros ingresos y gastos	20,362	18,277
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**20,745**	**13,609**
Impuestos y participación trabajadores	7,620	5,576
Resultados del ejercicio	**13,125**	**8,033**

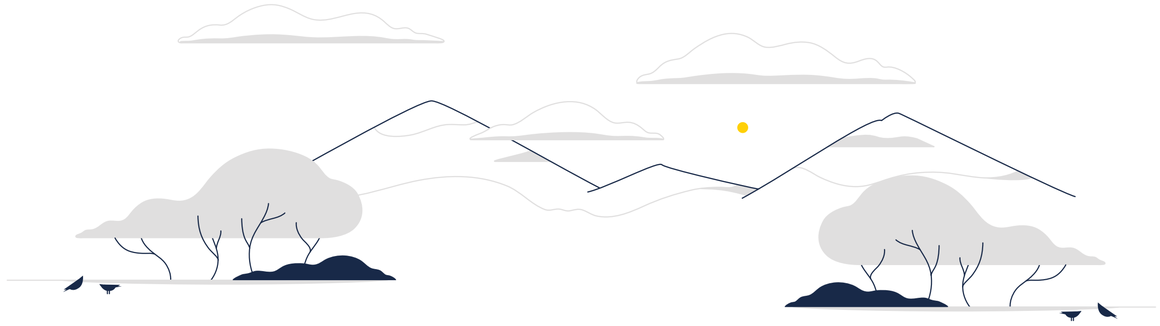

CREDI FE Desarrollo Empresarial S.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Activos		
Fondos disponibles	4,169	16,201
Inversiones en valores	8,405	8,404
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	122	42
Otros activos	667	605
Total Activos	**13,363**	**15,252**
Pasivos		
Cuentas por pagar	6,340	6,628
Total Pasivos	**6,340**	**6,628**
Patrimonio		
Capital social	1,837	1,837
Reservas	919	919
Superávit por valuación	866	1,674
Resultados	3,401	4,194
Total Patrimonio	**7,023**	**8,624**
Total Pasivos y Patrimonio	**13,363**	**15,252**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Ingresos financieros		
Intereses netos	254	369
Comisiones netas	–2	–2
Margen financiero bruto	**252**	**367**
Ingresos operativos	35,760	32,710
Gastos de operación	30,283	25,992
Margen operacional	**5,729**	**7,085**
Otros ingresos y gastos	195	101
Resultados antes de Impuestos y participación trabajadores	**5,924**	**7,186**
Impuestos y participación trabajadores	2,297	2,765
Resultados del ejercicio	**3,627**	**4,421**

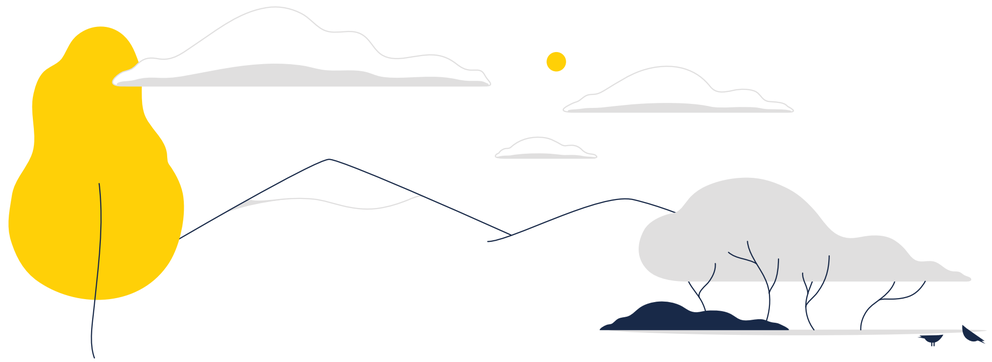

AMERAFIN S.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Activos		
Fondos disponibles	3,236	4,091
Inversiones	11	11
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	754	624
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	7	7
Propiedades y equipo	104	68
Otros activos	430	512
Total Activos	**4,542**	**5,313**
Pasivos		
Cuentas por pagar	1,449	1,766
Total Pasivos	**1,449**	**1,766**
Patrimonio		
Capital social	699	699
Reservas	350	350
Superávit por valuación	-33	-74
Resultados	2,077	2,572
Total Patrimonio	**3,093**	**3,547**
Total Pasivos y Patrimonio	**4,542**	**5,313**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Ingresos financieros		
Intereses netos	5	8
Comisiones netas	-10	-9
Margen financiero bruto	**-5**	**-1**
Ingresos operativos	6,869	7,832
Gastos de operación	3,676	3,892
Margen operacional	**3,188**	**3,939**
Otros ingresos y gastos	2	36
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**3,190**	**3,975**
Impuestos y participación trabajadores	1,149	1,439
Resultados del ejercicio	**2,041**	**2,536**

VASERUM S.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Activos		
Fondos disponibles	637	73
Inversiones	1,255	1,158
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	1,070	1,282
Propiedades y equipo	5,670	6,841
Otros activos	1,603	1,476
Total Activos	**10,235**	**10,830**
Pasivos		
Cuentas por pagar	2,236	2,217
Otros pasivos	33	48
Total Pasivos	**2,269**	**2,265**
Patrimonio		
Capital social	1,200	1,200
Reservas	498	600
Superávit por valuación	278	409
Resultados	5,990	6,356
Total Patrimonio	**7,966**	**8,565**
Total Pasivos y Patrimonio	**10,235**	**10,830**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Ingresos financieros		
Intereses netos	79	98
Comisiones netas	–9	–5
Margen financiero bruto	**70**	**93**
Ingresos operativos	10,142	11,535
Gastos de operación	9,675	11,024
Margen operacional	**537**	**604**
Otros ingresos y gastos	53	72
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**590**	**676**
Impuestos y participación trabajadores	263	291
Resultados del ejercicio	**327**	**385**

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. (ALMESA)

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Activos		
Fondos disponibles	237	259
Inversiones	4,700	5,420
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	328	489
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	2,093	2,093
Propiedades y equipo	15,612	16,472
Otros activos	1,101	1,323
Total Activos	**24,071**	**26,056**
Pasivos		
Cuentas por pagar	902	1,273
Otros pasivos	49	61
Total Pasivos	**951**	**1,334**
Patrimonio		
Capital social	3,500	3,500
Reservas	2,180	2,188
Superávit por valuación	13,534	14,542
Resultados	3,906	4,492
Total Patrimonio	**23,120**	**24,722**
Total Pasivos y Patrimonio	**24,071**	**26,056**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre–22	Diciembre–23
Ingresos financieros		
Intereses netos	217	377
Comisiones netas	–75	–191
Margen financiero bruto	**142**	**186**
Ingresos operativos	3,014	3,960
Gastos de operación	2,959	3,328
Margen operacional	**197**	**818**
Otros ingresos y gastos	66	2
Resultados antes de provisiones	**263**	**820**
Provisiones	0	4
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**263**	**816**
Impuestos y participación trabajadores	176	393
Resultados del ejercicio	**87**	**423**

GRUPO BRAVCO S.A. (TEUNO)

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	3,534	3,506
Inversiones	1,916	1,965
Cuentas por cobrar + deudores por aceptaciones	1,050	2,045
Propiedades y equipo	412	517
Otros activos	858	1,923
Total Activos	**7,770**	**9,956**
Pasivos		
Cuentas por pagar	4,082	5,298
Obligaciones financieras	616	547
Otros pasivos	478	854
Total Pasivos	**5,176**	**6,699**
Patrimonio		
Capital social	1,011	1,011
Reservas	506	506
Superávit por valuación	-141	-42
Resultados	1,218	1,782
Total Patrimonio	**2,594**	**3,257**
Total Pasivos y Patrimonio	**7,770**	**9,956**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	176	384
Comisiones netas	-34	-45
Margen financiero bruto	**142**	**339**
Ingresos operativos	18,184	23,241
Gastos de operación	6,678	22,365
Margen operacional	**11,648**	**1,215**
Otros ingresos y gastos	-10,844	-200
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**804**	**1,015**
Impuestos y participación trabajadores	340	451
Resultados del ejercicio	**464**	**564**

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	116,335	163,385
Inversiones en valores	656,444	746,531
Cartera de crédito	1,764,429	2.035,484
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	15,116	23,316
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	2,397	1,602
Propiedades y equipo	18,883	21,286
Otros activos	47,090	46,189
Total Activos	**2,620,694**	**3,037,793**
Pasivos		
Obligaciones con el público	2,340,845	2,694,675
Cuentas por pagar	41,718	46,435
Obligaciones convertibles acciones y aportes	12,854	24,316
Otros pasivos	37,996	39,365
Total Pasivos	**2,433,413**	**2,804,791**
Patrimonio		
Capital social	240,324	264,542
Prima en colocación de acciones	9,642	9,949
Reservas	237	701
Superávit por valuación	-9,833	-5,690
Resultados	-53,089	-36,500
Total Patrimonio	**187,281**	**233,002**
Total Pasivos y Patrimonio	**2,620,694**	**3,037,793**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	37,394	63,519
Comisiones netas	7,482	9,376
Margen financiero bruto	**44,876**	**72,895**
Ingresos operativos	764	899
Gastos de operación	38,189	44,132
Margen operacional	**7,451**	**29,662**
Otros ingresos y gastos	6,791	16,523
Resultados antes de provisiones	**14,242**	**46,185**
Provisiones	8,732	22,965
Resultados antes de impuestos	**5,510**	**23,220**
Impuestos	1,094	4,487
Resultados del ejercicio	**4,416**	**18,733**

BANCO PICHINCHA S.A. COLOMBIA

(en miles de dólares)

Balance Genera

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	33,383	30,559
Operaciones interbancarias	3,025	0
Inversiones en valores	112,425	163,212
Cartera de crédito	417,493	452,590
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	9,406	14,955
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	62	36
Propiedades y equipo	20,121	22,062
Otros activos	57,889	31,498
Total Activos	**653,804**	**714,912**
Pasivos		
Obligaciones con el público	365,942	427,010
Operaciones interbancarias	7,736	66,795
Obligaciones inmediatas + Aceptaciones en circulación	5,011	3,717
Cuentas por pagar	23,352	32,389
Obligaciones financieras	158,153	87,000
Obligaciones convertibles acciones y aportes	16,512	15,478
Otros pasivos	36,609	20,286
Total Pasivos	**613,315**	**652,675**
Patrimonio		
Capital social	12,912	57.305
Prima en colocación de acciones	36,033	45.041
Reservas	23,996	29.995
Superávit por valuación	-2,390	1.819
Resultados	-30,062	-71.923
Total Patrimonio	**40,489**	**62,237**
Total Pasivos y Patrimonio	**653,804**	**714,912**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	38,086	12,139
Comisiones netas	4,287	4,353
Margen financiero bruto	**42,373**	**16,492**
Ingresos operativos	6,800	20,670
Gastos de operación	44,891	43,720
Margen operacional	**4,282**	**-6,558**
Otros ingresos y gastos	16,055	24,928
Resultados antes de provisiones	**20,337**	**18,370**
Provisiones	53,577	52,715
Resultados del ejercicio	**-33,240**	**-34,345**

BANCO PICHINCHA PERÚ S.A.

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	310,675	331,995
Inversiones en valores	169,223	262,955
Cartera de crédito	2,279,561	2,154,884
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	48,229	68,416
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	9,842	6,300
Propiedades y equipo	26,976	21,955
Otros activos	105,113	90,730
Total Activos	**2,949,619**	**2,937,235**
Pasivos		
Obligaciones con el público	2,014,334	2,086,601
Operaciones interbancarias	7,209	0
Obligaciones inmediatas + Aceptaciones en circulación	7,661	6,376
Cuentas por pagar	154,419	111,098
Obligaciones financieras	346,624	262,180
Valores en circulación	30,728	31,327
Obligaciones convertibles acciones y aportes	119,437	110,995
Otros pasivos	21,347	23,480
Total Pasivos	**2,701,75**	**2,632,057**
Patrimonio		
Capital social	269,888	327,423
Reservas	2,863	2,990
Superávit por valuación	64	775
Resultados	-24,955	-26,010
Total Patrimonio	**247,860**	**305,178**
Total Pasivos y Patrimonio	**2,949,619**	**2,937,235**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	177,074	168,188
Comisiones netas	9,237	8,142
Margen financiero bruto	**186,311**	**176,330**
Ingresos operativos	41,320	61,066
Gastos de operación	105,824	107,185
Margen operacional	**121,807**	**130,211**
Otros ingresos y gastos	20,536	25,644
Resultados antes de provisiones	**142,343**	**155,855**
Provisiones	140,637	155,116
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	**1,706**	**739**
Impuestos y participación trabajadores	376	569
Resultados del ejercicio	**1,330**	**170**

BANCO PICHINCHA C.A. AGENCIA MIAMI

(en miles de dólares)

Balance General

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Activos		
Fondos disponibles	50,898	39,220
Inversiones en valores	101,402	141,262
Cartera de crédito	253,707	264,527
Cuentas por cobrar + Deudores por aceptaciones	3,897	5,762
Propiedades y equipo	259	190
Otros activos	562	505
Total Activos	**410,725**	**451,466**
Pasivos		
Obligaciones con el público	348,469	393,776
Operaciones interbancarias	3,000	0
Obligaciones inmediatas + Aceptaciones en circulación	24	19
Cuentas por pagar	4,189	5,650
Obligaciones financieras	15,000	0
Otros pasivos	476	336
Total Pasivos	**371,158**	**399,781**
Patrimonio		
Superávit por valuación	-3,238	-1,154
Resultados	42,805	52,839
Total Patrimonio	**39,567**	**51,685**
Total Pasivos y Patrimonio	**410,725**	**451,466**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Descripción	Diciembre-22	Diciembre-23
Ingresos financieros		
Intereses netos	10.729	18,683
Comisiones netas	-56	-77
Margen financiero bruto	**10,673**	**18,606**
Ingresos operativos	3,126	3,210
Gastos de operación	8,612	11,797
Margen operacional	**5,187**	10,019
Otros ingresos y gastos	0	15
Resultados antes de provisiones	**5,187**	**10,034**
Provisiones	400	0
Resultados del ejercicio	**4,787**	**10,034**

Anexos

BANCO PICHINCHA

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas explicativas a los estados financieros consolidado

Notas explicativas a los estados financieros consolidado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A. y subsidiarias

Quito, 29 de febrero del 2024

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias en adelante (el Grupo), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra

opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 n) a los estados financieros y los montos involucrados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles relevantes asociados al proceso de para la calificación de cartera de créditos.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos las bases de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Grupo y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones constituidas.

Reprocesamos la información contenida en las bases de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

2. Auditoría de Grupo

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los estados financieros de las subsidiarias locales y del exterior en las que Banco Pichincha C.A. ejerce control.

Debido a la importancia de las cuentas susceptibles a riesgos, como cartera de créditos, inversiones y obligaciones con el público, un efecto adverso en las mencionadas cuentas de estas entidades, tendrían un impacto en los estados financieros consolidados adjuntos, razón por la cual hemos considerado esta situación como un asunto clave de auditoría.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación de las cuentas de subsidiarias susceptibles a riesgos de auditoría, y la definición de una estrategia global que es comunicada a los equipos participantes, así como una comunicación permanente durante todo el proceso de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales de auditoría aplicables a una auditoría de Grupo. Evaluamos los resultados reportados por los equipos de auditoría participantes con el fin de identificar si podría existir un impacto en los estados financieros consolidados.

Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 29 de febrero del 2024

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el "Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad" (que no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicha información esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el "Informe anual y Memoria de Sostenibilidad" cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el "Informe anual y Memoria de Sostenibilidad", concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la Administración del Grupo por los estados financieros consolidados

La Administración del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

El Directorio es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 29 de febrero del 2024

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Grupo no continúe como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo y, consecuentemente, por la opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 29 de febrero del 2024

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestros informes de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a Notas		Pasivos y Patrimonio	Referencia a Notas	
Fondos disponibles	3	2,458,768	Obligaciones con el público	11	19,015,115
Operaciones Interbancarias		-	Operaciones Interbancarias	12	66,795
Inversiones	4	4,532,554	Obligaciones inmediatas	13	73,924
Cartera de créditos, neta	5	15,200,114	Cuentas por pagar	14	679,095
Cuentas por cobrar, neto	6	377,267	Obligaciones financieras	15	1,193,157
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	7	44,219	Valores en circulación	16	156,327
			Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	17	326,034
Propiedades y equipos, neto	8	316,189	Otros pasivos	18	156,881
Otros activos	9	789,704	Patrimonio	19	2,051,487
Total del activo		23,718,815	Total pasivo y patrimonio		23,718,815
			Cuentas contingentes	25	7,008,284
Cuentas de orden deudoras	26	96,875,303	Cuentas de orden acreedoras	26	42,753,961

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	
Intereses y descuentos ganados	20	2,009,627
Intereses causados	20	(783,186)
Margen neto de intereses		1,226,441
Comisiones ganadas	20 y 23	86,203
Ingresos por servicios	20 y 23	324,641
Comisiones causadas	20	(11,576)
Utilidades financieras	20	142,686
Pérdidas financieras	20	(68,532)
Margen bruto financiero		1,699,863
Provisiones para activos de riesgo	10	(730,919)
Margen neto financiero		968,944
Gastos de operación	21	(931,039)
Margen de intermediación		37,905
Otros ingresos operacionales	21	77,320
Otras pérdidas operacionales	21	(29,048)
Margen operacional		86,177
Otros ingresos	22	213,477
Otros gastos y perdidas	22	(69,973)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		229,681
Participación de los empleados en las utilidades	24	(38,653)
Utilidad antes del impuesto a la renta		191,028
Impuesto a la renta	24	(42,235)
Utilidad neta		148,793

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital pagado	Reserva legal y especial	Reserva para futuras capitalizaciones	Superávit por valuación	Interés Minoritario	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2023	919,242	253,290	30,886	99,965	186,798	210,422	1,700,603
Utilidad neta ejercicio 2023	-	-	-	-	-	148,793	148,793
Apropiación de reserva legal y especial	-	129,799	-	-	-	(129,799)	-
Capitalización	195,758	(195,758)	-	-	-	-	-
Acciones en Tesorería	(6,000)	-	-	-	-	-	(6,000)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(20,399)	(20,399)
Transferencia provisiones cartera autorizados por la Superintendencia de Bancos	-	136,000	-	-	-	-	136,000
Valuación de inversiones en acciones	-	-	-	117	-	-	117
Valuación de bienes inmuebles	-	-	-	769	-	-	769
Superávit realizado	-	-	-	(4,356)	-	4,356	-
Valuación inversiones disponibles para la venta	-	-	-	27,550	-	-	27,550
Participación minoritaria	-	-	-	-	46,097	-	46,097
Otros	-	(192)	-	8,472	-	9,677	17,957
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,109,000	323,139	30,886	132,517	232,895	223,050	2,051,487

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Flujos de caja de actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	1,967,710
Comisiones ganadas	86,002
Intereses pagados	(692,358)
Comisiones pagadas	(12,319)
Pagos operativos y a empleados	(980,632)
Dividendos ganados	4,852
Utilidades financieras, neto	44,401
Otros ingresos operacionales, neto	358,553
Otros ingresos no operacionales, neto	58,997
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	835,206
Cambios netos en activos y pasivos:	
Incremento inversiones disponibles para la venta	(592,955)
Incremento de cartera de créditos	(1,922,625)
Incremento de obligaciones con el público	1,676,646
Incremento de operaciones interbancarias	51,875
Dsiminución de obligaciones inmediatas	(1,037)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	47,110
Flujos de caja en actividades de inversión:	
Incremento de inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas	(289,925)
Anticipo adquisición de acciones	(949)
Venta de bienes adjudicados por pago, neto de adquisiciones	9,676
Adquisición de propiedades y equipo, neto de ventas	(4,306)
Incremento de inversiones en acciones y participaciones	(198)
Incremento de derechos fiduciarios	(27,578)
Incremento de gastos diferidos	(24,271)
Aporte para futuras capitalizaciones	4,642
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(332,909)
Flujos de caja en actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras	115,857
Dividendos pagados	(20,542)
Acciones en tesoreria	(6,000)
Disminución de valores en circulación	(49,401)
Disminución obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada a plazos	(20,738)
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	19,176
Fondos disponibles:	
Disminución neto del año	(266,623)
Saldo al comienzo del año	2,725,401
Fin del año	2,458,778

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	
Utilidad neta	148,793
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación	
Provisión para activos de riesgo y contingentes	730,919
Provisión de jubilación y desahucio	7,036
Depreciaciones y amortizaciones	66,380
Depreciación de fideicomiso	1,777
Diferencial cambiario	2,573
Utilidad por valuación y venta de inversiones,neta	(38,997)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta	(16,780)
Participación a empleados en utilidades	38,653
Participación minoritaria	(3,046)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario	(9,623)
Otros	7,214
Cambios en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar	(82,190)
Otros activos	(30,278)
Cuentas por pagar	(47,446)
Obligaciones inmediatas	(3,843)
Otros pasivos	64,064
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	835,206

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMRE DEL 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO

Operaciones

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. ("El Banco") y sus subsidiarias ("El Grupo") están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco operar sus actividades financieras en el ámbito de Banca Múltiple.

EI Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo Pichincha, a continuación, se detallan las entidades que forman parte del Grupo Financiero:

	%
Subsidiarias en el Ecuador:	
Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA	96.8938
Pichincha Sistemas ACOVI C.A.	99.9999
Amerafin S.A.	96.3237
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.	98.9979
Vaserum S.A.	99.9999
Grupo Bravco S.A.	99.9999
APP Deuna S.A. (1)	99.0000
Subsidiarias y Agencia en el Exterior:	
Banco Pichincha España, S.A. (2)	76.6080
Banco Pichincha S.A. (Colombia) (2)	77.5674
Banco Pichincha S.A. (Perú) (2) (3)	46.7976
Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)	-

(1) Es una compañía constituida en marzo del 2023 con un aporte de capital en efectivo por US$198, dedicada a proveer servicios auxiliares del sistema financiero público y privado, en el área de transaccionales y de pago. El trámite de calificación de Compañía de servicios auxiliares del sector financiero público y privado se encuentra en trámite

(2) Se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en euros, pesos colombianos y soles peruanos respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

(3) La participación que el Banco mantiene en Banco Pichincha del Perú S.A. incluye acciones comunes y preferentes. Al 30 de noviembre del 2023 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 50.00% y sobre las acciones preferentes 1,77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 46.80%.

Subsidiarias en el Ecuador:

Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

Pichincha Sistemas ACOVI C.A., Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

Amerafin S.A., Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A., Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología micro crediticia individual es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

Vaserum S.A., Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos - ATMs.

Grupo Bravco S.A., Presta servicios de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas.

APPDEUNA S.A., Presta servicios como administradora del sistema auxiliar de pagos en: agregación de pago; compensación; pasarela de pago; switch transaccional; recaudación de recursos públicos y remesas de dinero.

Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Banco Pichincha España, S.A., Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Pichincha S.A. (Perú) Es una sociedad anónima constituida el 21 de noviembre de 1986, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

Agencia Miami, Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las entidades del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias (entidades en las que posee más del 50% del paquete de acciones), los que se presentan por separado.

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la cuenta de patrimonio participación minoritaria.

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Banco Diners Club del Ecuador S. A. (Ver Nota 27).

Calificación de riesgo

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2023, obtuvo de la calificadora de riesgos PCR Pacific Credit Rating S.A. y Bank Watch Ratings S.A. otorgaron una calificación de “AAA” y “AAA-” respectivamente que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. El informe de la calificadora correspondiente al cuarto trimestre del 2023, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá ser recibido hasta el 31 de marzo del 2024.

Hechos relevantes

Banco Pichincha C.A.

El 2023 ha sido una jornada llena de desafíos para el país y estuvo marcada por tensiones de índole económico y político, que impactaron de forma relevante a su desarrollo. La economía mundial no termina de recuperarse a causa de las tensiones geopolíticas, un alto nivel inflacionario, el marcado aumento de las tasas de interés, el endurecimiento de la política monetaria, y la compleja situación fiscal de las principales economías.

En este contexto global, las perspectivas de crecimiento del Ecuador disminuyeron. El Banco Central del Ecuador estima un crecimiento de 1.5% al finalizar el 2023, apalancado principalmente por el consumo de los hogares, las remesas, y las operaciones de crédito, y proyecta un modesto 0,8% para el 2024.

El mencionado entorno económico internacional de altas tasas de interés, y el entorno local complicado con el deterioro del balance fiscal, una menor balanza comercial, y un reducido financiamiento externo, han hecho que la liquidez en la economía ecuatoriana se contraiga y se incrementen las tasas del pasivo de las instituciones financieras radicadas en el país. Este hecho y la limitante de las tasas del activo, por los techos impuestos por la Junta de Política y Regulación Financiera, han generado una reducción significativa del margen financiero al interior del sistema financiero.

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

El Sector Financiero del país se ha mantenido estable y sigue siendo un importante actor y dinamizador de la economía nacional. Sin embargo, existen varios desafíos que abordar como el mencionado techo de las tasas de interés, que limita la inclusión financiera y distorsiona la asignación del crédito entre los varios actores sociales.

El enfoque de crecimiento del Banco va alineado al firme compromiso de incorporar al sistema financiero a aquellos sectores más vulnerables de la población, y promover una gestión sostenible, incluyendo criterios ambientales, sociales y de género en el desarrollo de productos y servicios. Buscamos implementar las mejores prácticas y el uso responsable de los recursos,

Innovamos para mejorar y utilizar adecuadamente las nuevas herramientas tecnológicas en beneficio de nuestros clientes, lo que ha ocasionado que más del 50% de ellos realicen sus transacciones por canales digitales. Por otro lado, desembolsamos más de USD1.000.000 en créditos de consumo, 100% digitales, de manera fácil y rápida sin preocupaciones de papeleo y tiempos de espera.

Pese a los retos que enfrentamos, cerramos el año con buenos resultados, mismos que nos comprometen cada día más con la excelencia y la innovación a favor de nuestros clientes, y de la bancarización, fomentando, como ya hemos dicho, la inclusión financiera y la sostenibilidad.

Banco Pichincha España, S.A.,

En el 2023 ha logrado mantener su actividad y su plan previsto a pesar del entorno, creciendo 302 millones de euros sus activos rentables y 261 millones de euros los depósitos, lo que representa crecimientos del 13% y 12% respectivamente. Los depósitos alcanzan los 2,394 millones de euros, la cartera de créditos cierra en 1,833 millones de euros y la de inversiones en 647 millones de euros.

Banco Pichincha S.A. (Colombia)

La política monetaria, en Colombia se ha visto influenciado principalmente por la desaceleración económica en un entorno de alta inflación y acompañado esto de altas tasas de interés. Lo anterior, hace que el sector se vea impactado en un menor crecimiento de la cartera y mayores niveles de vencimiento, así mismo a una economía desarrollada de una forma mucho más prudente, bajo una ejecución bastante conservadora y con incertidumbre por parte de personas naturales y jurídicas ante el endeudamiento.

Los resultados del año 2023 se muestran en un resumen:

- Margen de intereses: la materialización del riesgo de tasa de interés, propiciada por el entorno económico afectó a todo el sector financiero, el incremento de las tasas del Banco de la República durante el 2023 obligó a frenar el otorgamiento de crédito para el sector financiero.
- Disminución de actividad crediticia: la administración del Banco tomó la decisión de frenar su actividad de colocación de créditos durante el año, esto debido a la necesidad de recalibrar y perfeccionar sus políticas de admisión sobre los productos foco de la nueva actividad (Libranza, Empresa y Consumo Libre)
- Deterioro de Inversión Crediticia: adicional a lo anterior el mercado experimento aceleración del vencimiento e incumplimiento de cartera en todas las modalidades, lo que ha incrementado los indicadores de calidad de la cartera del sector

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

Con base en los factores macroeconómicos y en conformidad con los resultados obtenidos a cierre del año 2023. La Administración de Banco Pichincha S.A. (Colombia) consideran que la estrategia definida es la adecuada y que esta asegurará que en el mediano y largo plazo la continuidad del negocio sea estable, y, por ende, su permanencia en el sector en conjunto con las nuevas medidas adoptadas se vea fortalecida. Esto respaldado por la nueva propuesta de productos digitales y un mayor reconocimiento en el sector, lo cual esta apalancado en su nueva marca digital PIBANK.

Ahora bien, durante 2023, a pesar del entorno sectorial y económico, el Banco Pichincha Colombia, focalizó sus esfuerzos en avanzar sobre las líneas de trabajo necesarias que le permitieran tener tranquilidad y seguridad de cara a acelerar su producción crediticia en 2024 y transformar el balance, las principales líneas de ejecución fueron las siguientes:

- Asentamiento del mercado objetivo establecido en el Plan Estratégico
- Evolución y lanzamiento de productos PIBANK (activo y pasivo)
- Reorientar la estructura de fondeo para Banco Pichincha Colombia
- Fortalecimiento en políticas de crédito (admisión crédito y particulares)
- Reducción de carga operativa y costos en las oficinas
- Fortalecimiento de la función de recuperaciones
- Mejoramiento y foco de la gestión de riesgos & control
- Desarrollo del recurso humano y cultura organizacional.

Esto ha permito tener claro el foco de actuación, evidenciando la evolución que se espera para Banco Pichincha S.A. (Colombia) principalmente en su actividad y control de riesgos.

Banco Pichincha Perú S.A.

En el tercer trimestre del 2023, la economía mundial ha superado lo previsto, debido al sector servicios que sigue siendo el componente más dinámico, aunque parte de ese dinamismo se tradujo también en la persistencia de las presiones inflacionarias; y a la fortaleza del mercado laboral. El crecimiento mundial para el 2023 se ajusta hacia el alza desde 2.8% a 3.0%, pero para el cuarto trimestre se prevé una desaceleración económica global, que continuará en el 2024, cayendo el crecimiento a 2.7% y mejorará a 3.0 % en 2025, en un contexto de menores tasas de inflación y de interés.

En lo que respecta a la economía nacional, ésta se contrajo 0.7% de enero a octubre 2023 como consecuencia de la contracción de la inversión privada y la desaceleración pronunciada del consumo privado, todo ello impulsado por una coyuntura de conflictos sociales, choques climatológicos que afectaron la capacidad productiva, los ingresos y la confianza del sector privado.

Para el 2023, se estima un crecimiento del PBI de 0.5%, menor al 0.9% de crecimiento señalado en el reporte anterior, dado que se prevé que los eventos transitorios de 2023 no se repitan en la misma magnitud, la actividad económica se recuperará en 2024 desde la segunda mitad del año y el 2025, y se proyecta que crecerán 3% en ambos años, por lo que la economía peruana tiene el crecimiento más alto de la región, tomando como escenario base el Niño Costero con magnitud moderado. Por el lado financiero, el BCRP ha reducido, en enero 2024, la tasa de política monetaria de 6.75% a 6.50%, lo que no significa que habrá un ciclo de sucesivas reducciones en la tasa de interés, ya que ello dependerá del comportamiento futuro de la inflación y de otras variables económicas determinantes. Futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

La Administración del Banco considera que el Grupo Financiero Pichincha cuenta con la suficiente solvencia, liquidez y rentabilidad para hacer frente a los desafíos del cambio y del entorno. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos de Bancos del Ecuador, el cual consiste en realizar la conversión a dólares de las subsidiarias que tienen como moneda funcional una moneda diferente al Dólar Americano y posteriormente aplicar los ajustes de eliminación establecidos en la norma en referencia. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo.

b) Bases para la preparación de los estados financieros

El Banco y Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA (subsidiaria) registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con las normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables y disposiciones específicas dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), previa divulgación por parte del Regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales f), h), j) y y) de la Nota 2.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera., involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Las subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

c) Disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos

Mediante Oficios No. SB-INCSFPR-0542-O del 14 de noviembre del 2023 y Nro. SB-DCP1-2023-0543-O del 27 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos del Ecuador atendió favorablemente la solicitud formulada por el Banco mediante oficios Nos. DCC-RG-2023-026 y DCC-RG-2023-247, en los cuales se solicitó la autorización para realizar un ajuste por la suma de US$ 136,000 a la cuenta de "Utilidades o excedentes acumulados" posterior transferida a "Reservas Especiales para Futuras Capitalizaciones" con el propósito de incrementar el capital y por ende fortalecer el patrimonio técnico. Ver Nota 10

d) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar estadounidense) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

e) Fondos disponibles

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro, compensación o conciliación.

En Colombia, el efectivo y los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes. y no con propósitos de inversión. Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

f) Inversiones

En Ecuador se registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales vigentes.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados. -** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.

- **Disponibles para la venta**. **-** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- **Mantenidas hasta su vencimiento**. **-** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

  Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **De disponibilidad restringida. -** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al accrual lineal, método similar al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.

- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal n) siguiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Reclasificación entre Categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento será previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados -** Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

- **Disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento -** Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado.

  Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

- **Mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías -** Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- **Disponibilidad restringida -** Estas inversiones pueden ser reclasificadas a otra categoría cuando se elimina la condición de restricción.

Reconocimiento de Intereses o rendimientos - Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en las cuentas de ingresos “Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores” y del activo en “Intereses por cobrar de inversiones”

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

En España la Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a costo amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En Colombia los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

i. Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

   Definición de valor razonable - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

ii. Proveeduría de precios – Se valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.

iii. Criterios para la valoración de inversiones - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En Perú las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS No.7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y sus normas modificatorias, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

g) Cartera de créditos

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Vivienda de interés social y público, Microcrédito, Educativo.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados en la fecha de vencimiento a los 31 días para los segmentos Productivo, Consumo, Educativo y Microcrédito y a los 61 días el segmento Inmobiliario y Vivienda de interés social y público según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-2022-1606 publicada el 29 de agosto del 2022 y Resolución No. SB-2023-0290 publicada el 08 de febrero del 2023.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido a los 31 y 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en cuentas de orden y transferidos a los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, se transfieren al rubro “Créditos vencidos” a los 31 días para los segmentos Productivo, Consumo, Educativo y Microcrédito, a los 61 días el segmento Inmobiliario y Vivienda de interés social y público.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

Refinanciados y Reestructurados COVID-19.- De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio de 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones

En España, la cartera crediticia se realiza según el principio de instrumentos financieros, a costo amortizado.

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Incumplimiento, Banco Pichincha España aplica una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores revistos en la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

Se considera que existe incumpliendo cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento superior a 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

En Colombia, la disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, restructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia,

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:

- Consumo: Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.
- Comerciales: Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Suspensión de causación de intereses - En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En Perú de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolventes, vii) Créditos de consumo no revolventes y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Como medidas adoptadas frente a la emergencia sanitaria Covid-19, durante el año 2020, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió resoluciones con la finalidad de (i) reprogramar créditos, generando que estos no sean presentados como vencidos ni refinanciados, siempre que presenten un máximo de 30 días de atraso en sus pagos al 29 de febrero de 2020, y (ii) suspender hasta el 31 de agosto de 2020 el recuento de días de atraso de aquellos clientes que mantenían más de 15 días de atrasos al 29 de febrero de 2020 y que no hayan reprogramado sus créditos. Asimismo, durante el año 2021 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió resoluciones con la finalidad de reprogramar créditos otorgados bajo los Programas Reactiva Perú. Estas reprogramaciones generaron que contablemente estos créditos no se deterioren, debido a los cambios en los cronogramas de los pagos y/o periodos de gracia otorgados, en el marco del Decreto de urgencia Nº 026-2021, Decreto de Urgencia Nº 011-2022 y Decreto de Urgencia Nº 026- 2022.

h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

En Ecuador los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro “Bienes no utilizados por la institución” se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período en que se causan.

En España los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras. Por otro lado, se recogen de forma integrada en el nuevo ANEXO IX los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual.

En Colombia son activos recibidos en pago de los saldos no cancelados por los clientes provenientes de créditos a su favor, de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En Perú los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados,son registrados al costo o valor de mercado el menor. Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago decréditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

i) Bienes arrendados

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

j) Propiedades y equipo

En Ecuador se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco se realizó en el año 2022

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

En Colombia el deterioro de los activos no financieros se realizarán evaluaciones cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada período sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En Perú el deterioro de los activos no financieros cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

k) Inversiones en acciones y participaciones

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2023.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

En los balances consolidados del Grupo se elimina la inversión del Banco con el patrimonio de las subsidiarias, el porcentaje del patrimonio que no le corresponde al Banco se refleja en la cuenta de interés minoritario.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra los efectos del dividendo a valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas de Ecuador los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones. (Ver Nota 2 literal n).

l) Derechos fiduciarios

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución No. 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 4 y 9).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

m) Gastos diferidos

En Ecuador se registra los desembolsos efectuados por el Banco para su constitución, organización e instalación, como también las inversiones realizadas por la entidad en el estudio de proyectos que pueden ser vendidos a terceras personas. Así también los gastos de adecuación, programas para computación (software), plusvalía mercantil y otros. El registro de la plusvalía mercantil se lo realizará con base a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y de acuerdo a la técnica contable en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad en los términos definidos en el Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen en las cuentas de gastos diferidos. La amortización de estos gastos se reconoce a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos, teniendo en cuenta el tiempo de vida útil estimado para estos.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

En Perú son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

n) Provisión para activos de riesgo (inversiones, cartera de créditos, otros activos y contingentes)

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros.

Inversiones

En Ecuador de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa **-** Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Categoría Inicial	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional	Categoría posterior I	II	III	IV	V	VI	VII
						%			
	I	AAA, AAA-, AA+,AA, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+,A,A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+,BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	BB+,BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	V	B+,B,B-	-	-	-	-	-	80	100
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación **-** Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		Mínimo %	Máximo %
Riesgo normal	Categoría I	5,00	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20,00	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50,00	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80,00	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V	100	

Valor en Riesgo (VaR) **-** Es un método para cuantificar la máxima pérdida que puede sufrir un portafolio de inversiones en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel confianza. El Banco utiliza el método histórico que establece las pérdidas y ganancias que habría experimentado el portafolio de inversiones actual, si se hubieran producido, aleatoriamente, las rentabilidades históricas del conjunto de activos que componen dicho portafolio. Se establece para el cálculo un nivel de confianza del 99% y una frecuencia diaria. El portafolio de inversiones también se mide utilizando este modelo de forma complementaria.

En España, la normativa establece tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses".

En Colombia, el registro del deterioro sobre las inversiones se realiza evaluando el deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio. El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

Los títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+. BB. BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+. B. B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD. EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

En Perú, el deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en resultados.

En Estados Unidos de América, un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en resultados.

Cartera de créditos y contingente:

De acuerdo las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera de créditos productivos mayor a US$100 y contingentes son calificadas por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo y E - pérdidas). Para esta calificación se consideran factores tales como: capacidad de pago y situación financiera del deudor y sus codeudores, experiencia de pago y crediticia del cliente, riesgos de mercado y del entorno económico.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Mediante Resolución No. JPRF-F-023-081 con fecha 29 de septiembre del 2023, se extiende hasta el 31 de enero del 2024 la calificación de cartera productiva de menos de US$100 mil únicamente por morosidad.

Mediante Resoluciones, Nro. JPRF-F-2022-030 y SB-2022-1606 emitidas el, 29 de junio del 2022 y 29 de agosto del 2022 respectivamente, por la Junta de Política y Regulación Financiera hasta el 31 de diciembre del 2022 se venían aplicando tablas diferencias según los diferentes segmentos, a partir del 1 de enero del 2023 se aplica lo dispuesto en el Libro I Codificación de Resoluciones Monetarios, Financieras, Valores y Seguros Sección II: Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación:

	Productivo				Educativo			
		Días	%			Días	%	
Riesgo	Calif.	Morosidad	Min	Máx	Calif.	Morosidad	Min	Máx
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99
Normal	(A2)	1 - 15	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99
Normal	(A3)	16 - 30	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99
Potencial	(B1)	31 - 60	6,00	9,99	(B1)	31 - 60	6,00	9,99
Potencial	(B2)	61 - 90	10,00	19,99	(B2)	61 - 90	10,00	19,99
Deficiente	(C1)	91 - 120	20,00	39,99	(C1)	91 - 120	20,00	39,99
Deficiente	(C2)	121 - 180	40,00	59,99	(C2)	121 - 180	40,00	59,99
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,00	99,99	(D)	181 - 360	60,00	99,99
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00		(E)	+ 360	100,00	

	Inmobiliario				Consumo y Microcrédito			
		Días	%			Días	%	
Riesgo	Calif.	Morosidad	Min	Máx	Calif.	Morosidad	Min	Máx
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99
Normal	(A2)	1 - 30	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99
Normal	(A3)	31 - 60	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99
Potencial	(B1)	61 - 120	6,00	9,99	(B1)	31 - 45	6,00	9,99
Potencial	(B2)	121 - 180	10,00	19,99	(B2)	46 - 60	10,00	19,99
Deficiente	(C1)	181- 210	20,00	39,99	(C1)	61 - 75	20,00	39,99
Deficiente	(C2)	211- 270	40,00	59,99	(C2)	76 - 90	40,00	59,99
Dudoso recaudo	(D)	271-450	60,00	99,99	(D)	91 - 120	60,00	99,99
Pérdidas	(E)	+450	100,00		(E)	+ 120	100,00	

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a “A” en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a “AA” para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a “A”, también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión Anticíclica **-** La normativa aplicable establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación. (Ver Nota 10).

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo **-** Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días. (Ver Nota 10). Además, la resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera dispone que en caso de que existan excedentes de provisión específica, como consecuencia de la aplicación de los cambios en los porcentajes y plazos para la calificación, dicha provisión no debe ser reversada y será registrada en este grupo.

Provisión genérica voluntaria **-** Las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. (Ver Nota 10).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Las entidades del sector financiero privado y público reclasificarán las provisiones genéricas que hubieren sido constituidas por tecnología crediticia hacia provisiones específicas u otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de las provisiones constituidas.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar”. La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso se hará por el importe del riesgo en su totalidad. El análisis de una operación para determinar si corresponde clasificarla como riesgo dudoso se hará sin considerar las garantías asociadas a dichas operaciones.

Se considerarán operaciones dudosas por razón de la morosidad del titular los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de noventa días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad las operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad.

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2017, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado con el método alternativo establecido en el anexo IX de la Circular 4/2017 para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/2017.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar - Banco Pichincha S. A. (Colombia), para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

Provisión cartera comercial y de consumo - Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo. establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP") y el "componente individual contra cíclico (CIC)", la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Regla sobre provisiones - La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. en los términos que ésta determine.

Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia - De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contra cíclico".

El componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El componente individual contra cíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En ningún caso el componente individual contra cíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B. C. D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso de que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2023 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses. cánones y otros conceptos) - Cuando el Banco Pichincha S. A. (Colombia) suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

En Perú, la provisión para incobrabilidad de créditos se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008, “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS N° 6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento deudores Minoristas”.

En consecuencia, las colocaciones se separan en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificadas como créditos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

De acuerdo con las normas vigentes, Banco Pichincha (Perú), considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

- La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación.

- Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Asimismo, Banco Pichincha (Perú), registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS con el objetivo de cubrir riesgos adicionales deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que un préstamo o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada, y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de perdidas esperadas. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que, según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la Administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, y un historial sobre las pérdidas.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no tuviese la capacidad de pagar los intereses y/o principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha es calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, los mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de provisiones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

Bienes recibidos en dación por pago

En Ecuador, mediante Oficio Nro. SB –DS-2023-0156-O con fecha 29 de marzo de 2023, se establece para los bienes recibidos en dación en pago hasta el 16 de marzo del 2023 serán conservados hasta por tres años al valor de la dación, si no pudiesen ser enajenados se deberá constituir provisiones a razón de un treintaiseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien.

A partir del 17 de marzo del 2023, podrán ser conservados hasta por un año al valor de la dación, si no pudiesen ser enajenados se deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

En España el valor neto realizable será igual al valor razonable menos los costes de venta en el caso de los bienes inmuebles que se obtuvieron por adjudicación o dación en pago de deudas y, en la fecha de referencia, están clasificados como existencias en una entidad dependiente. El valor razonable menos los costos de venta se estimarán de acuerdo con lo establecido en el anexo IX de la Circular 4/2017 pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro a reconocerse en resultados del período.

En Colombia las provisiones son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente manera:

- Bienes Inmuebles –El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) restante del deterioro se constituye dentro del término de la misma, de conformidad con los dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 “Bienes recibidos en pago”.

- Bienes muebles - Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, el cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. el treinta por ciento (30%) restante se constituye dentro del término de la misma.

En Perú de acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados es como sigue:

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.

  Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes dela adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo 1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en laLey General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado separado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

Bienes recuperados

Mediante Oficio Nro. SB –DS-2023-0156-O con fecha 29 de marzo de 2023, se establece que, para los bienes recuperados en acción judicial hasta el 16 de marzo del 2023, serán conservados hasta por tres años al valor de la recuperación, si no pudiesen ser enajenados deberá constituir provisiones a razón de un treintaiseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien.

A partir del 17 de marzo del 2023, podrán ser conservados hasta por un año al valor de la recepción, si no pudiesen ser enajenados se deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de entidades y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,

- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Catergorías	Días de morosidad	%
A-1	-	1.00 - 1.99
A-2	1 a 15	2.00 - 2.99
A-3	16 a 30	3.00 - 5.99
B-1	31 a 45	6.00 - 9.99
B-2	46 a 60	10.00 - 19.99
C-1	61 a 90	20.00 - 39.99
C-2	91 a 120	40.00 - 59.99
D	121 a 180	60.00 - 99.99
E	más de 180	100

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En Colombia y España las cuentas por cobrar y otros activos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede o no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados considerando las disposiciones de valoración vigentes en cada país.

o) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 7.80% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

p) Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

q) Operaciones con Productos Derivados

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado(considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

r) Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente

s) Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

t) Pasivos estimados y provisiones

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

u) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Durante el 2023, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Véase Nota 24.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del período se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza temporales y permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2023 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 21% y del Estado de Florida del 5.5%.

v) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas, con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

w) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control.

Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

x) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

y) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles avaluados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	416,609
Depósitos para encaje (1)	1,271,855
Bancos y otras instituciones financieras (2)	628,270
Efectos de cobro inmediato (3)	46,450
Remesas en tránsito (4)	95,584
	2,458,768

(1) En Ecuador de acuerdo con la Resolución Nro. JPRM-2023-0026-M del 28 de diciembre del 2023 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, estableció el porcentaje de encaje para los sectores financieros público y privado conforme a la siguiente tabla:

Activos	
a) Menor o igual a USD 1,000	4.0%
b) Superior a USD 1,000	5.0%

La composición del encaje bancario se podrá constituir de las siguientes maneras i) Hasta el 100% con los saldo en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en la cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador ii) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución de encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo de Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2023, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US$642,750

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES
(Continúa)

En Colombia, se requiere un encaje del 3,5% sobre los certificados de depósito a término y el 8% sobre los depósitos de ahorros.

En los Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo.

(2) Un resumen de los en bancos locales y del exterior es como sigue:

Bancos locales	
Banco Rumiñahui S.A.	1,791
Banco de Loja S.A.	543
Otros	414
	2,748
Bancos del Exterior	
CAF-Banco de Desarrollo de América Latina	425,000
Cecabank	96,918
Banco Cooperativo Español	34,848
Federal Reserve Bank	30,457
Banco Central del Perú	8,906
Wachovia Bank NA	6,889
JP Morgan Bank	5,593
Banco de Crédito del Perú	2,723
Banco Internacional del Perú	1,629
Citibank	1,336
Otros	11,223
	625,522
	628,270

(3) Corresponde principalmente a cheques pendientes de liquidar, recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación en Ecuador, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.

(4) Corresponde a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales (que no participan en cámara de compensación) y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido cobradas.

NOTA 4 – INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés / rendimiento anual promedio	Plazo Remanente (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
	%			
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:				
Fondos de Inversión (2)	-	361 a 361	311	100.00 al 100.00
			311	
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:				
Titularización de cartera hipotecaria de instituciones financieras	8.80	486 a 10,943	371,767	97.59 al 100.00
Certificados de depósito en instituciones financieras	10.19	2 a 918	186,650	100.00 al 100.00
Bonos corporativos exterior	10.09	15 a 3,362	124,485	89.37 al 101.10
Papel comercial de compañías privadas	10.20	1,823 a 1,823	7,474	113.24 al 107.44
Obligaciones de instituciones financieras	8.99	10,943 a 10,943	6,371	106.19 al 113.24
Obligaciones de compañías privadas	8.13	63 a 6,559	5,408	98.18 al 106.19
Fondos de Inversión (2)	-	361 a 361	2,037	100.00 al 101.01
Titularización flujos futuros financieros (2)	-	517 a 867	1,837	100.00 al 100.00
Titularización de cartera compañías comerciales	8.55	30 a 245	66	100.04 al 100.44
			706,095	
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:				
Títulos supranacionales	0.87	3 a 822	1,166,142	92.45 al 100.00
Certificados de Tesorería	0.01	5 a 344	209,876	97.13 al 99.99
Certificados de depósito instituciones financieras	2.95	38 a 339	195,060	100.08 al 100.41
Certificados de depósito con Negociación restringida	6.19	3 a 262	127,225	100.05 al 103.60
Bonos de gobierno del exterior	4.57	28 a 1,733	99,836	91.39 al 100.07
Títulos de deuda pública del exterior	8.20	157 a 2,642	61,434	100.00 al 100.00
Títulos soberanos locales	4.87	75 a 6,057	49,477	28.91 al 100.61
Bonos corporativos exterior	2.56	330 a 2,386	41,705	100.18 al 101.01
			1,950,755	
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:				
Bonos corporativos exterior	3.88	100 a 2,813	130,747	61.87 al 105.70
Papel comercial de compañías privadas	6.74	- a 233	49,979	96.04 al 99.99
Certificados de depósito instituciones financieras	6.30	3 a 169	3,580	100.00 al 100.00
			184,306	

NOTA 4 – INVERSIONES
(Continúa)

	Tasa de interés / rendimiento anual promedio %	Plazo Remanente (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:				
Fondo de Liquidez (2)	-	178 a 178	554,837	N/D al N/D
Bonos corporativos exterior	2.26	517 a 9,801	469,066	61.87 al 105.70
Bonos de gobierno del exterior	5.68	103 a 3,512	157,366	98.28 al 107.75
Títulos soberanos locales	6.00	2,404 a 2,404	65,742	46.88 al 46.88
Títulos de desarrollo agropecuario (2)	-	305 a 305	1,612	100.00 al 100.00
			1,248,623	
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:				
Títulos supranacionales	2.68	79 a 1,320	387,252	89.33 al 100.00
Certificados de Tesorería	2.50	15 a 15	122,944	99.95 al 99.95
Títulos de deuda pública del exterior	7.18	149 a 3,104	55,131	100.00 al 100.00
Títulos de desarrollo agropecuario	-	28 a 305	16,351	100.00 al 100.00
Garantías (2)	-	361 a 361	11,345	100.00 al 100.00
Llamada al margen (3)	-	- a -	1,800	- al -
Depositos rentringidos	-	361 a 361	275	100.00 al 100.00
			595,098	
Subtotal			4,685,188	
Menos provisión para inversiones en valores (Ver Nota 10)			(152,634)	
			4,532,554	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados.

(2) Los instrumentos que no registran tasas de interés anual corresponden a títulos valores, fondos de inversión, garantías, adquiridos con descuento, también incluye el fondo de liquidez con renta variable que depende del rendimiento del fondo y los colaterales que se entregan en efectivo que no dependen de una tasa de interés.

(3) Corresponde a depósitos en efectivo que sirven como colateral para operaciones de tesorería.

Valores de Titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 20223, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por US$362,590, los Fideicomisos Mercantiles Mutualista Pichincha 8, 9 y 10 por US$ 2,675, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7, 8, 9 y 11 por US$8,259 y Fideicomiso Mercantil Pichincha 10 por US$661.

Certificados de Depósito **-** Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con calificaciones de AAA- y AA+ para Organismos Nacionales, respectivamente.

NOTA 4 – INVERSIONES
(Continúa)

Fondo de liquidez **-** El 31 de diciembre del 2023, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. Ver Nota 9 (1)

Títulos Supranacionales **-** Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation – IFC e Interamerican Development Bank - IDB.

Títulos Soberanos Locales **-** Incluye los bonos globales de la República del Ecuador con vencimientos entre el 2030 y 2040, el valor nominal de estos bonos al 31 de diciembre 20223 es de US$15,219.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró US$137,497 de provisión por riesgo crediticio sobre la cartera de inversiones, y US$12,557 utilizando la metodología VaR. (Ver Nota 2 literal n).

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

	Valor	%
Ecuador	1,806,996	38.57
Estados Unidos de América	1,540,168	32.87
España	478,081	10.20
Perú	264,073	5.64
Colombia	166,119	3.55
Venezuela (1)	121,529	2.59
Otros	308,222	6.58
	4,685,188	100.00

(1) Corresponde al emisor Corporación Andina de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	6,640,891	27,843	73,494	6,742,228
Consumo	5,723,629	153,603	177,831	6,055,063
Microempresa	1,823,702	80,107	38,276	1,942,085
Inmobiliario	1,775,070	18,607	42,452	1,836,129
Educativo	31,020	217	93	31,330
Vivienda de interés social y público	7,835	52	3	7,890
Refinanciada y Reestructurada COVID-19	61,874	3,460	4,904	70,238
	16,064,021	283,889	337,053	16,684,963
Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 10)				(1,484,849)
				15,200,114

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

Productivo. - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

- *Productivo corporativo* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$5.000.

- *Productivo empresarial* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$1.000 y hasta US$5.000.

- *Productivo PYMES* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US$100 y hasta US$1.000.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo; y, los créditos entre instituciones financieras.

Consumo - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Garantías requeridas para créditos productivo y de consumo - Los créditos productivos y de consumo deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 120% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS
(Continúa)

Microcrédito **-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- *Microcrédito minorista* **-** Operaciones otorgadas a solicitantes que registren ventas anuales iguales o inferiores a US$5
- *Microcrédito de acumulación simple* Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US$5 y hasta US$20.
- *Microcrédito de acumulación ampliada* **-** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US$20 y hasta US$100.

En las operaciones clasificadas como microcréditos, no se podrán incluir operaciones de crédito de vivienda de interés social y público o inmobiliario otorgadas a los microempresarios, las cuales deberán registrarse como créditos de vivienda de interés social y público o crédito inmobiliario, según corresponda.

Con el objeto de asegurar una adecuada segmentación de las operaciones y la aplicación de las tasas de interés, las entidades de los sectores financiero público y privado serán responsables de verificar la razonabilidad de los montos requeridos en las operaciones de microcrédito, conforme la clasificación determinada por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Inmobiliario **-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Educativo **-** Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Vivienda de Interés Social y Público **-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Política y Regulación Financiera.

Para el crédito de vivienda de Interés Social y Público se establecen los siguientes subsegmentos:

- *Vivienda de Interés Social.* **-** Para el caso de la vivienda de interés social se considera un valor comercial de la vivienda de hasta 177,66 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

- *Vivienda de Interés Público.* **-** Para el caso de la vivienda de interés público se considera un valor comercial de la vivienda desde 177,67 a 228,42 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS
(Continúa)

El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor. (Ver Nota 2, literal n)

Al 31 de diciembre de 2023 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Los vencimientos de la cartera de créditos se detallan en la Nota 29.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

	Valor	%
Ecuador	11,531,760	69.11
Perú	2,358,984	14.14
España	2,040,500	12.23
Colombia	487,596	2.92
Estados Unidos de América	266,123	1.60
	16,684,963	100.00

Durante el año 2023 el Banco realizó compras por cartera a las siguientes instituciones:

Vendedor	Valor compra de cartera
IMPOCOMJHAER, Cía. Ltda.	40,745
Teojama Comercial S.A.	19,161
Point Technical Soluciones Cía. Ltda.	14,344
Banco Pichincha Panamá S.A.	8,565
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	2,799
	85,614

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	31,236
Cartera de créditos (1)	183,045
Otros (1)	564
Comisiones por cobrar	1,880
Facturas por cobrar	380
Anticipo para adquisición de acciones	1,940
Inversiones vencidas	6,739
Pagos por cuenta de clientes	27,201
Intereses reestructurados por cobrar	19,579
Cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	24,269
Cuentas por cobrar varias:	
Establecimientos afiliados	12,072
Por venta de bienes y acciones (2)	13,095
Emisión y renovación de tarjetas de crédito	7,793
Otras (3)	109,257
	439,050
Menos provisión para cuentas por cobrar (Ver Nota 10)	(61,783)
	377,267

(1) Corresponde a intereses devengados, cuyo plazo de cobro no ha vencido.

(2) Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10,286,078 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016.

(3) Un detalle de otras cuentas por cobrar varias al 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Cartera Comprada (1)	30,769
Cuentas por cobrar diversas (2)	28,034
Servicios ATM's	9,629
Valores por liquidar Administrativas	7,174
Valores pendientes procesos tarjetas de crédito	7,148
Reclamos seguros y otros administrativos	6,226
Corresponsal no bancario CNB	2,285
Otras	17,992
	109,257

(1) Corresponde a operaciones de crédito con categoría “E” adquirida por la subsidiaria Pichincha Sistemas Acovi S.A., a entidades financieras locales en el Ecuador.

(2) Corresponde principalmente a cuentas originadas por: operaciones leasing, recuperaciones, gestión bancaria, reclamos de seguros, entre otros, registradas por Banco Pichincha S.A. (Perú).

NOTA 7 – BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año fue el siguiente:

Detalle	Saldo al 1 de enero del 2023	Bienes recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período, neto	Transfe-rencias, reclasifi-caciones y otros, neto	Saldo al 31 de diciembre del 2023
Bienes adjudicados por pago (1)	43,041	5,070	(6,293)	301	42,119
Bienes por arrendar	1,355	-	-	(1,355)	-
Bienes recuperados	4,483	-	(357)	115	4,241
Bienes arrendados	8,010	-	(2,084)	1,810	7,736
Bienes no utilizados por la institución	17,258	900	(673)	(2,446)	15,039
	74,147	5,970	(9,407)	(1,575)	69,135
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 10)	(21,354)	(1,050)	652	2,197	(19,555)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución	(5,870)	(56)	611	(46)	(5,361)
	46,923	4,864	(8,144)	576	44,219

(1) Incluye principalmente los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago de Banco y su avaluó como se muestra a continuación:

	Adiciones	Valor según avaluo pericial
Enero	586	1,092
Febrero	47	63
Marzo	105	140
Mayo	423	546
Junio	130	176
Julio	34	45
Agosto	231	307
Septiembre	11	15
Octubre	428	446
Noviembre	349	465
Diciembre	2,420	3,160
	4,764	6,455

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

Terrenos	87,061
Edificios	851,152
Construcciones y remodelaciones en curso	628
Otros Locales	26,201
Muebles, enseres y equipos de oficina	88,793
Equipos de computación	160,596
Unidades de transporte	6,000
Otros	2,582
	1,223,013
Menos depreciación acumulada	(906,824)
	316,189

El movimiento de las cuentas durante el año 2023 es como sigue:

Saldos al 1 de enero del 2023	330,997
Adiciones	25,724
Ventas	(6,363)
Depreciación	(37,801)
Revaluo de inmuebles	(398)
Diferencial cambiario	6,062
Trasferencias y reclasificaciones	(628)
Bajas, retiros y otros, neto	(1,404)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	316,189

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Composición:

Inversiones en acciones y participaciones:	
Subsidiarias y afiliadas	(42)
Otras instituciones financieras	18,069
Compañías	2,551
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	2,729
	23,307
Derechos fiduciarios (1)	369,005
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a terceros	104,009
Intereses	3,929
Otros	130,149
	238,087
Amortización acumulada de gastos anticipados	(35,150)
	202,937
Gastos diferidos:	
Gastos de instalación	4,747
Gastos de estudio	56,278
Programas de computación	78,864
Gastos de adecuación	10,980
Plusvalía mercantil	1,885
Otros	491
	153,245
Amortización acumulada de gastos diferidos	(98,141)
	55,104
Proveeduria	355
Otras cuentas del activo:	
Impuesto al valor agregado - IVA	5,033
Otros impuestos	32,006
Depósitos en garantía y para importaciones	1,106
Faltante de caja	503
Derechos de cobro por liquidar	45,957
Varias	99,202
	183,807
Provisión para otros activos irrecuperables (Ver Nota 10)	(44,811)
	789,704

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS
(Continúa)

(1) El Grupo mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

Descripción	Objeto	Valor en libros	Participación %
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano - BCE (1)	Administración	237,787	29.02
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (2)	Administración	53,516	100.00
Fideicomiso Banco del Pichincha C.A. 001 - BCE	Garantía	32,697	100.00
Fideicomiso Acciones Loja (2)	Administración	37,366	100.00
Fideicomiso N906BP	Administración	7,537	100.00
Otros		102	-
		369,005	

(1) Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

(2) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S.A.

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	Otros activos	Operaciones contingentes	Total (3)
Saldos al 1 de enero del 2023	134,850	1,396,257	55,255	21,354	50,681	61,600	1,719,997
Cargos a resultados del año	28,448	653,759	28,442	1,050	4,445	14,775	730,919
Recuperaciones y ajustes	(123)	(7,899)	(7,908)	(2,196)	-	(9,982)	(28,108)
Transferencia (1)	-	(136,000)	-	-	-	-	(136,000)
Utilizaciones por ventas y bajas	-	(30,207)	-	(652)	-	-	(30,859)
Castigos (2)	-	(409,242)	(16,185)	(1)	(7,686)	-	(433,114)
Reclasificaciones	(10,541)	18,181	2,179	-	(2,629)	(7,190)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2023	152,634	1,484,849	61,783	19,555	44,811	59,203	1,822,835

(1) Corresponde al traspaso para reserva especial para futuras capitalizaciones efectuada por el Banco y autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador según oficios Nro. SB-INCSFPR-2023-0542-O del 14 de noviembre de 2023 y Nro. SB-DCP1-2023-0543-O del 27 de diciembre de 2023.

(2) Corresponde principalmente a US$276,236 a castigos efectuados por el Banco que fueron informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO
(Continúa)

(3) Incluye principalmente US$ 1,531,005 por la provisión de activos de riesgo del Banco Pichincha C.A. La clasificación de activos de riesgo y contingentes por categoría y el monto de provisión constituida, efectuada por la Comisión de Calificación nombrada por el Directorio de Banco Pichincha C.A. es la siguiente

	Monto (1)	Provisión requerida / normativa	Provisión mitigada con garantía hipotecaria	Provisión constituida
Riesgo normal	11,504,500	221,267	24,671	196,596
Riesgo potencial	729,045	88,260	19,928	68,332
Deficiente	570,781	244,758	55,071	189,687
Dudoso recaudo	81,077	81,065	-	81,065
Perdida	265,673	265,673	-	265,673
	13,151,076	901,023	99,670	801,353
Inversiones (2)	3,379,100	150,054	-	150,054
Bienes adjudicados por pago	33,083	14,222	-	14,222
Otros activos	713,760	45,716	-	46,053
Provisión anticíclica	-	35,612	-	35,612
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	-	49,826	-	49,826
	17,277,019	1,196,453	99,670	1,097,120
Provisión genérica voluntaria (3)				419,419
Provisión de riesgo operativo (4)				14,466
				1,531,005

(1) Los montos provisionados se derivan de los activos que se muestran en el cuadro siguiente:

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO
(Continúa)

	Monto calificado
Inversiones	3,379,100
Cartera de crédito	11,543,213
Cuentas por cobrar (excluyendo intereses por cobrar de créditos por US$128,591 y anticipo para adquisición de acciones por US$12,776)	146,299
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil (excluyendo los bienes no utilizados por la institución por US$9,729 y bienes arrendados por US$1,922)	33,083
Otros activos (excluyendo i) derechos fiduciarios de propiedades y equipo por US$40,234 ii) fondo de liquidez por US$237,787 iii) gastos pagados por anticipado por US$155,480 iv) gastos diferidos por US$24,661 v) derechos de cobro por liquidar por US$50,105 y vi) otros impuestos por US$13,517).	621,586
Cuentas contingentes (excluyendo créditos aprobados y no desembolsados por US$2,852,342)	1,553,738
	17,277,019

(2) Incluye la provisión constituida por la revaluación de las inversiones mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2023.

(3) En cumplimiento de las Resoluciones No.569-F y No. JPRF-F-2022-013 emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre de 2022.

(4) El comité de calificación de activos de riesgo determina no incorporar en el reporte 231 B2, el valor de US$14,465 de provisiones para otros activos constituidas en periodos anteriores, por cuanto esta provisión es para cubrir eventuales pérdidas por materialización de Riesgos Operativos, conforme a los modelos internos de gestión de riesgo.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como se describe en la Nota 2 literal n).

Cartera de créditos productivo y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US$100, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos productivos establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO
(Continúa)

y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera.

Cartera de crédito productivo y contingentes con riesgo consolidado menor a US$100, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.

Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista	
Depósitos monetarios que generan intereses	1,327,565
Depósitos monetarios que no generan intereses	2,525,787
Depósitos monetarios de instituciones financieras	246,821
Cheques certificados	22,706
Cheques de emergencia	8,415
Depósitos de ahorro	5,570,887
Otros depósitos	55,125
Fondos de tarjetahabientes	4,695
Depósitos por confirmar	57,608
Depósitos cuenta básica	9,288
	9,828,897
Operaciones de reporto	55,304
Depósitos a plazo	
De 1 a 30 días	2,312,691
De 31 a 90 días	1,596,123
De 91 a 180 días	1,740,215
De 181 a 360 días	2,496,321
De más de 361 días	367,820
	8,513,170
Depósitos en garantía (1)	364
Depósitos restringidos (1)	617,380
	19,015,115

(1) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Los depósitos por país de captación al 31 de diciembre del 2023 son:

	Valor	%
Ecuador	13,420,369	70.58
España	2,693,469	14.16
Perú	2,086,583	10.97
Colombia	427,010	2.25
Estados Unidos de América	387,684	2.04
	19,015,115	100.00

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2023 por aproximadamente US$1,683,676.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado **–** De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(Continúa)

El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US$32.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 0,6% anual. Una vez que se alcance el nivel objetivo del fondo y se mantenga sobre el 13% de cobertura, se pagará una prima fija del 0,06% anual, en lugar de la citada anteriormente, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2023, el cargo al gasto ascendió a US$9,584, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

NOTA 12 – OPERACIONES INTERBANCARIAS

Corresponden a operaciones reporto por US$66,795 integrados de la siguiente manera:

- Banco de la República - Colombia por US$58,421, con vencimientos hasta febrero de 2024 que devenga una tasa de interés 13.00%.

- Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A por US$8,374, con vencimientos hasta enero de 2024 que devenga una tasa de interés entre 12.75% - 12.85%.

NOTA 13 - OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)	54,969
Cheques de gerencia	10,343
Recaudaciones para el sector público (2)	8,612
	73,924

(1) Incluye principalmente US$54,135 del Banco por los giros y trasferencias interbancarias SPI pendientes de pago.

(2) En el Ecuador los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2024 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2023.

NOTA 14- CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	38,721
Operaciones de reporto	315
Depósitos a plazo	163,698
Obligaciones financieras	14,625
Otros	4,176
	221,535
Comisiones	733
Obligaciones patronales:	
Remuneraciones	1,590
Beneficios sociales	3,156
Aportes al IESS	3,331
Fondo de reserva IESS	135
Participación de los empleados en las utilidades	38,871
Otras (1)	66,218
	113,301
Retenciones	44,402
Contribuciones, impuestos y multas	12,209
Proveedores	19,884
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	153
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (Ver Nota 10)	59,203
Cuentas por pagar varias:	
Dividendos por pagar	1,398
Cheques girados no cobrados	1,089
Otras cuentas por pagar	205,188
	207,675
	679,095

(1) Incluye principalmente a reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por US$49,706 de Banco Pichincha C.A. y US$6,329 de las subsidiarias nacionales.

El cálculo y monto provisionado por Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2023, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

NOTA 14- CUENTAS POR PAGAR
(Continúa)

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

Tasa financiera de descuento:	7.80% anual
Tasa de crecimiento salarial a corto plazo:	3.00% anual
Tasa de crecimiento salarial a largo plazo:	1.33% anual
Tasa de rotación (promedio):	10.86% anual

Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio del Banco es como sigue:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero del 2023	34,592	12,660	47,252
Provisión con cargo a resultados	3,221	3,816	7,037
Pagos	(2,363)	(2,220)	(4,583)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	35,450	14,256	49,706

NOTA 15 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

	Saldo	Tasas %	Vencimiento Final
Ecuador DPR Funding	200,000	9.47	dic-29
Ecuador DPR Funding	150,000	5.28	jun-25
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (Cofide)	256,317	2.64 - 9.80	dic-48
Nederlanse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	103,778	4.10 + 5.40	nov-27
Ecuador DPR Funding	87,500	4.33	jun-27
JP Morgan Securities PLC (1)	64,336	IBR	dic-25
Corporación Financiera Nacional	50,000	8.47	jul-30
Banco Aliado S.A.	50,000	9.18	sep-26
Overseas Private Investment Corporation	45,833	3.88 + 5.38	sep-26
Banco Santander España	42,000	3.90 + 4.75	may-24
CaixaBank S.A.	30,000	3.35 + 5.15	jun-24
Corporación Financiera Nacional	20,000	9.22	ago-31

NOTA 15 - OBLIGACIONES FINANCIERAS
(Continúa)

	Saldo	Tasas %	Vencimiento Final
Corporación Andina de Fomento	20,000	3.05 + 5.40	nov-24
Cargill Financial Services International Inc.	10,000	9.34	ago-24
IIV Mickrofinanzfonds	10,000	7.40	mar-26
Microfinance Enhancement Facility	15,000	3.70 + 5.33	dic-25
Banco Interamericano de Desarrollo	12,000	8.62	ene-24
CaixaBank S.A.	8,000	8.58	ene-24
Banco Comercio Exterior de Colombia S.A.	6,705	10.15 - 17.55	dic-25
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	6,098	8.87 - 15.94	dic-24
CaixaBank S.A.	859	5.93	ene-24
Sobregiros (2)	4,731		
	1,193,157		

(1) El Indicador Bancario de Referencia (IBR), es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos

(2) Corresponde principalmente a sobregiros bancarios, liquidados el 2 de enero del 2024.

NOTA 16 – VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, se han emitido bonos correspondientes a:

	Saldo	Interés	Tasas %	Vencimiento Final
Bonos de Género	87,500	2,280	10.20	2027
Bonos Verdes	37,500	110	9.58	2024
Bonos Corporativos (1)	31,327	1,109	4.50 al 6.90	2026
	156,327	3,499		

(1) Corresponde a las emisiones públicas de Banco Pichincha S.A. (Perú) efectuada a través de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú, en los años 2013 y 2022.

NOTA 17 – OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA

Composición

Aportes para futura capitalización	4,642
Deuda Subordinada a plazo (1)	239,534
Instrumentos representativos de deuda subordinada (2) (3)	81,858
	326,034

NOTA 17 – OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA
(Continúa)

(1) Corresponde a:

	Tasas %	Vencimiento Final	Saldo
Nederlanse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	8.50	dic-25	70,000
International Finance Corporation	6.68	dic-25	65,000
Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh	2.25 - 8.66	nov-28	30,030
Oesterreichische Entwicklungs Banank AG	5.50	may-24	20,000
Blueorchard Microfinance Fund	7.00 - 8.15	jul-24	15,004
Global Climate Partnership	6.90	dic-25	15,000
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V	7.00	sep-24	10,000
Insuresilience Securities Fund	7.00	jul-24	7,500
Agrif Coöperatief U.A.	8.00	may-25	5,000
PG Impact Securities I LP	7.00	jul-24	2,000
			239,534

(2) El 01 de febrero de 2023, Banco Pichincha España, S.A. emitió cien bonos, por un valor nominal de 100 mil euros cada uno, con la finalidad de fortalecer el capital regulatorio y el ratio de apalancamiento del Emisor, a 6 años plazo, con vencimientos hasta febrero de 2029, que devenga una tasa de interés 7% a 90 días, el saldo al 31 de diciembre de 2023 es US$ 18,316.

(3) Comprende las emisiones de bonos subordinados que están respaldados genéricamente por el patrimonio de Banco Pichincha S.A. (Perú), que devenga una tasa de interés entre 5.60% y 10.35% anual hasta al 2031, el saldo al 31 de diciembre de 2023 es US$ 63,542.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	8,498
Otros pasivos (1)	148,383
	156,881

(1) Un detalle de los otros pasivos es como sigue:

Valoracion forward futuros y opciones	40,060
Operaciones por liquidar Visa	24,683
Transferencias por liquidar	21,717
Remesas por liquidar	12,457
Operaciones por liquidar Cuadres y Conciliaciones	11,219
Sobrantes de caja	5,535
Operaciones por liquidar procesos de cámara	1,611
Otros	31,101
	148,383

NOTA 19 – PATRIMONIO

El capital social asciende a US$1,109,000, desglosado en capital suscrito y pagado US$1,115,000 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US$100 cada una y acciones de tesorería US$(6,000).

El total de patrimonio que incluye: capital social, reservas y otras cuentas patrimoniales es US$2,051,487.

En relación al índice del patrimonio técnico, las disposiciones vigentes en el Ecuador establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2023, el patrimonio técnico constituido del Grupo mantiene una relación del 7.52%, frente al total de activos y contingentes totales y del 13.25% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.

- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico del Grupo calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre del 2023 genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	1,668,982
Patrimonio técnico secundario (1)	719,959
Deducciones al patrimonio técnico total	(78,368)
Total patrimonio técnico constituido	2,310,573
Patrimonio técnico requerido	1,568,927
Excedente	741,646
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	17,433,020
Patrimonio técnico constituido / Activos ponderados por riesgo	13.25%

(1) Al 31 de diciembre del 2023 el Grupo mantiene una relación del 43.14% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

- Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.

NOTA 20 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

Ingresos financieros	
Intereses ganados	
Depósitos	28,542
Operaciones interbancarias	1,240
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	125,107
Intereses de cartera de créditos	1,851,063
Otros intereses y descuentos	3,675
	2,009,627
Comisiones (Ver Nota 23)	86,203
Utilidades financieras	
En valuación de inversiones	103,922
En venta de activos productivos	3,604
Rendimientos por fideicomiso mercantil	33,852
Arrendamiento financiero	1,308
	142,686
Ingresos por servicios financieros (Ver Nota 23)	324,641
Total ingresos financieros	2,563,157
Egresos financieros	
Intereses causados	
Obligaciones con el público	634,113
Operaciones interbancarias	7,422
Obligaciones financieras	117,283
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	23,658
Otros intereses	710
	783,186
Comisiones causadas	11,576
Pérdidas financieras	
Pérdida en cambio	1,834
En valuación de inversiones	63,133
En venta de activos productivos	2,390
Prima de inversiones en títulos valores	509
Primas en cartera comprada	666
	68,532
Total egresos financieros	863,294
Margen bruto financiero	1,699,863
Margen bruto financiero de ganancia	66.32%

NOTA 21 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales	
Utilidades en acciones y participaciones	18,392
Otros	58,928
	77,320
Gastos operacionales	
Gastos de personal	333,502
Honorarios	62,951
Servicios varios	223,507
Impuestos, contribuciones y multas (1)	74,721
Depreciaciones	37,857
Amortizaciones	28,523
Otros	169,978
	931,039
Otras pérdidas operacionales	
Pérdida en acciones y participaciones	3,917
Otras (2)	25,131
	29,048
	960,087

(1) Incluye principalmente US$20,697 de Impuesto Valor Agregado, US$9,584 de aportes realizados a la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE y US$18,391 de contribuciones a la Superintendencia de Bancos del Ecuador por parte de Banco Pichincha C.A.

(2) Incluye principalmente US$8,902 de contribución temporal 2023 destinadas al impulso económico post COVID-19 por parte del Banco, y US$9,259 de impuestos asumidos proveedores.

NOTA 22 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Utilidad en venta de bienes	17,180
Arrendamientos	1,859
Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	98,712
Reversión de provisiones (2)	50,234
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	16,402
Otros	29,090
	213,477
Pérdida en venta de bienes	269
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	13,852
Otros egresos no operacionales	55,852
	69,973

(1) Corresponde a las recuperaciones de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.

(2) Corresponde principalmente a reversiones de provisiones de cartera.

NOTA 23 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

Composición:

Comisiones ganadas	
Operaciones contingentes:	
Fianzas	17,390
Cartera de crédito	3,818
Avales	3,149
Cartas de crédito	2,520
Otras:	
Establecimientos afiliados - Visa	32,541
Establecimientos afiliados - Mastercard	14,588
Establecimientos afiliados - Discover	43
Otras	12,154
	86,203
Ingresos por servicios	
Servicios especiales	3,926
Manejo y cobranzas	201
Tarifados con costo máximo:	
Servicios cuentas (ATM's, retiros Corresponsal no Bancarios CNB)	43,272
Emisión, renovación, consumos y reposición de tarjetas	39,399
Recuperación de cartera	29,591
Planes de recompensa	13,274
Transferencias y giros	9,801
Chequeras clientes	7,701
Prestaciones en el exterior	7,156
Otros (1)	2,298
Tarifados diferenciados:	
Cobranzas a empresas	52,878
Servicios Soporte	39,507
Avances de efectivo	37,334
Promoción comercial	10,185
Servicios Cash Management	8,700
Otros (1)	4,793
Otros servicios	14,625
	324,641

(1) Corresponde principalmente a servicios: emisiones de certificados y otros servicios.

NOTA 24 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

El monto de la participación laboral e impuestos asciende a US$38,653 y US$42,235, respectivamente, los cuales incluyen principalmente, la participación laboral e impuestos del Banco. al 31 de diciembre del 2023 según el siguiente detalle:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	250,121
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(34,519)
Menos - Otras rentas exentas	(131,664)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)	34,333
(+) Gastos para generar ingresos exentos en base a contabilidad	910
(+) Participación trabajadores atribuibles - 15% Otras Rentas Exentas	16,821
Menos: Deducción relacionados a Nómina (Art.10 num. 9 - 14 LRTI)	(2,843)
Menos: Otras deducciones	(7,630)
Menos: Reverso Provisión JP y Desahucio (GND años anteriores)	(3,943)
Base imponible	121,586
Impuesto a la renta del año	30,397

Impuesto a la renta en subsidiarias locales

En las demás subsidiarias locales, el impuesto a la renta por el ejercicio económico 2023 asciende a US$6,864

Impuesto a la renta en otras jurisdicciones

En España el impuesto sobre la renta asciende a US$4,488.

En Colombia, el impuesto sobre la renta por pagar es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria, la tarifa del impuesto sobre la renta es del 31%.

En Perú la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por Banco Pichincha (Perú), el impuesto sobre la renta asciende a US$486

Participación trabajadores en subsidiarias-

En las subsidiarias el gasto de participación trabajadores por el ejercicio económico 2023 asciende a US$4,134

Situación fiscal

Para el Banco el período comprendido entre los años 2020 a 2023 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Para Banco Pichincha S.A. (Colombia) las declaraciones de renta de los años 2021 y 2022 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para Banco Pichincha (Perú), la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2018 al 2022 están pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria del Perú.

NOTA 24 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS
(Continúa)

Otros asuntos - Reformas Tributarias

Mediante Decreto Ejecutivo No. 643 del 10 de enero del 2023, se fija la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas [ISD] al 3.5% hasta el 31 de diciembre de 2023.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- Con fecha 25 de julio de 2023 el Servicio de Rentas Internas ha emitido la Circular No. NAC-DGECCGC23-00000006 dirigida a los sujetos pasivos que efectúen provisiones para el pago de desahucio y pensiones jubilares.

Reformas para la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia.

- El 13 de septiembre de 2023 el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000025 modificó algunas de las disposiciones relacionadas con la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia, como sigue:

Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia

I. Se mantiene el límite de la obligación para presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, para los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas es superior a USD 3,000.

II. A partir del ejercicio fiscal 2023, disminuye el límite de la obligación para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, para aquellos sujetos pasivos que tengan operaciones con partes relacionadas superiores a USD 10,000 (Antes USD 15,000).

Operaciones no contempladas

Se reforman algunas de las transacciones con partes relacionadas que no se deben considerar para determinar el monto de operaciones para presentar tanto el anexo cuanto el informe integral de precios de transferencia:

El 15 de septiembre de 2023 se expidió el Decreto Ejecutivo Nro. 876, mediante el cual se emite el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, mismo que incluyó las siguientes reformas:

Impuesto a la renta

Gastos no deducibles [GnD]

- Pérdida por transferencia de activos financieros: Las pérdidas por transferencia créditos comerciales o cartera serán GnD siempre que se negocien con partes relacionadas.
- Pérdida por transferencia ocasional de inmuebles: Las pérdidas generadas en la transferencia ocasional de inmuebles serán consideradas como GnD siempre que se trate de operaciones que, si hubieran generado utilidades, éstas habrían sido exentas.
- Auspicios y patrocinios: Con la finalidad de aplicar la deducibilidad y deducción adicional el aporte puede efectuarse entregando los recursos directamente a la persona o a la sociedad pública o privada que ejecute el proyecto.

Con fecha 10 de octubre del 2023 se publicó en el Registro Oficial No. 413 la Resolución No. NAC-DGERCGC23- 00000026 del Servicio de Rentas Internas, que reforma la Resolución No. NACDGERCG20-00000061 que fijó los porcentajes de retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado [IVA].

NOTA 25 - CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

Deudoras	
Compra a futuro en moneda extranjera	438,754
	438,754
Acreedoras	
Créditos aprobados no desembolsados (1)	4,855,974
Fianzas y garantías (2)	768,908
Ventas a futuro en moneda extranjera (3)	650,404
Avales	31,072
Títulos y documentos emitidos por mercaderias recibidas	62,248
Cartas de crédito (4)	81,450
Otras operaciones a futuro	110,525
Otras	8,949
	6,569,530
	7,008,284

(1) Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco y las subsidiarias del exterior otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

(2) Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

(3) Un detalle de las operaciones a futuro contratadas es como sigue:

Tipo de operación a futuro en:	Número de operaciones	Monto de los contratos	Plazo de los contratos	
			Desde	Hasta
Operaciones a futuro en moneda extranjera				
Euros	395	222,802	10-nov-21	2-dic-24
Pesos colombianos	5	194,204	31-ago-23	21-feb-24
Soles peruanos	2	143,962	18-jul-23	7-mar-24
Yen japonés	39	28,259	17-may-23	8-jul-24
Pesos mexicanos	4	26,076	1-dic-23	8-ene-24
Real brasileño	1	10,101	6-dic-23	8-ene-24
Libra esterlina	1	10,000	27-dic-23	31-ene-24
Dólar Neozelandés	2	10,000	5-dic-23	8-ene-24
Dólar australiano	1	5,000	5-dic-23	8-ene-24
		650,404		

(4) Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco y Grupo, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional. Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	
En cobranza	210
En custodia	2,404,371
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6,751
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones disponibles para la venta	69
Inversiones de disponibilidad restringida	511,996
Cartera de Créditos productivo	252,211
Bienes inmuebles	32,697
Otros Activos	792,630
Activos castigados	15,584,496
Operaciones activas con entidades del grupo financiero	94,958
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	431,803
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	593,992
Contratos de arrendamiento mercantil financiero	813
Cartera entregada para procesos de titularización	730,355
Otras cuentas de orden deudoras	75,437,951
	96,875,303
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	375,589
Documentos en garantía	20,666,439
Valores fiduciarios en garantía	834,467
Bienes inmuebles en garantía	12,225,441
Otros bienes en garantía	2,714,455
En custodia	270,965
En administración	242,828
Otras	736,325
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	49,167
Mercaderías recibidas	353
Depósitos de entidades del sector público	267,912
Origen del capital	1,115,000
Provisiones constituidas	639,723
Otras cuentas de orden acreedoras	2,615,297
	42,753,961

NOTA 27 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

Convenio de responsabilidad con las subsidiarias - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren. El Banco mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco General Rumiñahui S.A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2022-544 de 11 de abril del 2022, ambos bancos celebraron el 12 de abril del 2022 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Convenio de asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A. - La Superintendencia de Bancos, mediante resolución emitida el 29 de marzo de 2019, autorizó la suscripción de un nuevo convenio de Asociación con el Banco Diners Club del Ecuador S.A., y en tal virtud, con fecha 29 de mayo de 2019 se suscribió un nuevo Convenio de Asociación por un plazo de cinco años.

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S. A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2022-514 de 4 de abril del 2022, ambos bancos celebraron el 13 de abril del 2022 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y MasterCard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y MasterCard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

Programa global de comercio exterior – el Banco ha suscrito los siguientes convenios:

- El 20 de febrero de 2013, convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

- El 3 de junio de 2016, convenio con Banco Interamericano de desarrollo -IDB, bajo el Programa Finance Facilitation de Comercio Exterior (TFFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar el comercio exterior a los bancos de los países de la región de Latino America y Caribe miembros del programa, a través de financiamientos, emisiones y acceso a confirmaciones de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IDB.”

NOTA 28 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Composición:

Activos	
Fondos Disponibles	10,025
Inversiones	38,487
Cartera de créditos	142,519
Intereses por cobrar	2,309
Otros Activos (excepto inversiones en acciones)	93
	193,433
Pasivos	
Obligaciones con el público	157,036
Intereses por pagar	791
Otros pasivos	29,068
	186,895
Contingentes	2,736
Ingresos	62,078
Gastos	24,944

NOTA 29- VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Grupo, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2023:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
Activos						
Fondos disponibles	2,458,768	-	-	-	-	2,458,768
Inversiones en títulos valores:						
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	-	-	-	-	311	311
Disponibles para la venta	367,470	840,053	371,806	404,234	673,287	2,656,850
Mantenidas hasta el vencimiento	17,547	21,618	538,079	80,617	775,068	1,432,929
De disponibilidad restringida	132,981	23,561	8,276	212,809	217,471	595,098
Cartera de créditos por vencer:						
Productivo	685,837	825,554	812,582	1,033,164	3,283,754	6,640,891
Consumo	1,073,057	345,801	430,899	721,860	3,152,012	5,723,629
Microempresa	83,879	113,095	188,074	340,218	1,078,436	1,803,702
Inmobiliario	125,894	30,498	42,953	74,081	1,501,644	1,775,070
Educativo	287	598	952	2,101	27,082	31,020
Vivienda de interés social y público	8	28	40	83	7,676	7,835
Cartera Refinanciada y Reestructurada COVID-19	6,612	4,321	6,812	10,088	34,041	61,874
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	214,845	-	-	-	-	214,845
	5,167,185	2,205,127	2,400,473	2,879,255	10,750,782	23,402,822
Pasivos						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a la vista	9,828,897	-	-	-	-	9,828,897
Depósitos a plazo	2,312,691	1,596,123	1,740,215	2,496,321	367,820	8,513,170
Obligaciones inmediatas	73,924	-	-	-	-	73,924
Intereses por pagar	221,535	-	-	-	-	221,535
Obligaciones financieras	106,139	17,061	110,394	144,163	815,400	1,193,157
Valores en circulación	-	-	-	37,500	118,827	156,327
Deuda subordinada	-	-	20,000	24,504	195,030	239,534
	12,543,186	1,613,184	1,870,609	2,702,488	1,497,077	20,226,544
	(7,376,001)	591,943	529,864	176,767	9,253,705	3,176,278

El Grupo presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante de que, en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Marco de Administración de Riesgos **-** El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración de

Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez**-** Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2023 son como sigue:

	Volatilidad 1(%)	Constituido 2 (%)
Primera línea	4.51	28.00
Segunda línea	5.64	30.18

(1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.

(2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 5.81%.

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez

La Resolución Nro. JPRM-2023-013-M emitido el 30 de junio del 2023, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

Activos Líquidos	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
Reservas Locales	
i) Títulos de Entidades Financieras Públicas	Mínimo 1.5%
ii) Títulos emitidos por el ente rector de Finanzas Públicas	Mínimo 2.0%

Durante la bisemana comprendida entre el 28 de diciembre del 2023 y el 10 de enero de 2024, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio i) US$195,080, ii) US$259,960 excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a i) US$191,500 y ii) US$255,390.

Riesgo de Crédito- El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Analizar el comportamiento de índices definidos.
- Determinación de índices de gestión.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Riesgo de Mercado **-** El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riego de mercado **-** tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

- *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2023, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

	Total	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Balance	Monto evaluado	Sensibilidad
Factor de sensibilidad		0.9903	0.9681	0.9361	0.8736	0.7903	0.6236	0.2486			
Activos											
Fondos disponibles	440,466	440,466	-	-	-	-	-	-	1,903,618	1,463,152	
Inversiones en títulos valores	2,816,789	356,713	236,059	327,732	597,111	563,871	481,253	254,051	3,379,100	562,310	
Cartera	9,393,050	548,424	611,182	2,111,543	2,360,695	2,297,063	969,457	494,687	11,543,213	2,150,162	
	12,650,305	1,345,603	847,241	2,439,275	2,957,806	2,860,934	1,450,710	748,738	16,825,931	4,175,624	
Pasivos											
Obligaciones con el público:											
Depósitos a la vista	155,910	155,910	-	-	-	-	-	-	7,853,854	7,697,944	
Depósitos a plazo y restringidos	5,325,165	328,132	346,113	616,519	742,910	613,608	1,315,867	1,362,015	5,599,333	274,169	
Obligaciones financieras	771,611	8,000	12,000	-	92,000	462,083	175,028	22,500	858,842	87,231	
Valores en cirulación y deuda subordinada	262,000	-	-	12,000	7,500	22,500	188,750	31,250	329,500	67,500	
	6,514,686	492,042	358,113	628,519	842,410	1,098,191	1,679,645	1,415,765	14,641,529	8,126,844	
Brecha		853,561	489,128	1,810,756	2,115,396	1,762,743	(228,935)	(667,027)			
Sensibilidad por brecha		845,281	473,525	1,695,048	1,848,010	1,393,095	(142,764)	(165,823)			5,946,372
Sensibilidad +1											59,464
Sensibilidad -1											(59,464)

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

- *Sensibilidad de margen financiero*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de ± 1%. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2023 y durante el año:

	Diciembre 31, 2023	Máximo	Mínimo	Promedio
Margen financiero	56.20	56.20	48.28	51.18

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés ± 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2023 y durante el año:

	Diciembre 31, 2023	Máximo	Mínimo	Promedio
Valor patrimonial	28.21	31.63	28.03	30.15

- *Valor en Riesgo (VAR)*

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre del 2023, utilizando el 95% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US$ 2,7 millones lo que representa el 0.08% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo Operativo **-** Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistemáticos, estratégicos y de reputación.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todos los procesos del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas, definiendo con los dueños de los procesos los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión alineado a la estrategia institucional, a la normativa legal y a las mejores prácticas.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Los tipos de eventos de riego operativo que considera el Banco son los siguientes:

- Fraudes internos
- Fraudes externos
- Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo
- Prácticas relacionadas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información
- Deficiencia en el diseño y/o ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y con terceros

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo, el módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la definición de planes de acción para su mitigación y el monitoreo del comportamiento de los riesgos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso, factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99,9% de confianza), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

El Banco cuenta con una gestión de Continuidad del Negocio basado en el estándar internacional ISO22301, el cual busca garantizar la operatividad razonable de los procesos críticos, ante la ocurrencia de eventos de interrupción en nuestras operaciones.

La Gestión de Continuidad del Negocio considera:

- Gobierno, con definición de metodología, marco de referencia, políticas, procedimientos e indicadores.
- Ejecución del Análisis de Impacto al Negocio (BIA).
- Diseño de Estrategias de Continuidad.
- Desarrollo de Planes de Continuidad del Negocio.
- Pruebas y Ejercicios.
- Evaluación de continuidad a proveedores críticos.
- Actividades de entrenamiento y sensibilización.
- Gestión de incidentes y crisis.

<u>Contingencias legales</u>

Al 31 de diciembre del 2023 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por estudios jurídicos externos e internos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones.

<u>Administración de capital</u>

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

NOTA 31 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 32 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 han sido aprobados por la Administración del Banco el 31 de enero del 2024.

* * * * *